GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXIX - Nº 65
CORDOBA, (R.A.), MARTES 30 DE ABRIL DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL "DANTE ALIGHIERI"

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de abril de 2013, a las 20: 00 horas, en la sede de la institución sita en calle Iturraspe 1743 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretaria. 2°) Lectura, consideración y aprobación la transferencia del inmueble en el cual se asienta la escuela a la "ASOCIACIÓN ITALO ARGENTINA MUTUALISTA XX DE SEPTIEMBRE", a título de donación con cargo.- San Francisco, 17 de Abril de 2013.-

3 días - 7681 - 3/5/2013 - $ 336.-

EMPRENDEDORES
MEDITERRANEOS ASOCIACION CIVIL

Realizara Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2013 a las 17 hs. en la sede de la entidad sito en calle Sarmiento Casa 18 de B° General Deheza, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012 3) Disminución o Aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo 4) Elección de dos socios para que suscriban el acta correspondiente. El Secretario.

N° 7886 - $ 109.-

ESCUELA SUPERIOR DE BOMBEROS INSTITUTO ALFREDO ANGELI CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

Convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 10 de Mayo del 2013 a las 20,00 horas, en la Sede del Instituto, sito en Gral. Roca 360 de Villa María, para tratar la siguientes; 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por la demora en la realización de las Asambleas, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2009,31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012; 5) Designación de tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora, 6) Renovación de Miembros de Comisión Directiva en 1os siguientes cargos: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas Titulares, 1 Revisor de Cuentas, suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas. El Secretario.

3 días - 7888 - 3/5/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "REYNALDO MURAT"

VIAMONTE

CONVOCA a Asamblea Ordinaria el 30/05/2013 a las 20:30 horas en Libertad 174 de la localidad de Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 31. de Diciembre de 2012; 3°) Designación de la totalidad de miembros de la Junta Electoral; 4°) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva por terminación de mandatos; 5°) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos, 6°) Causas de la realización de la asamblea fuera de término.- El Secretario.

3 días - 7794 - 3/5/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA FRANCIA

LA FRANCIA

Convoca a asamblea general ordinaria el día 20 de mayo del 2013 a las 19h5 en su sede social. Orden del Día: 1. Lectura acta anterior. 2. Designación dos socios presentes para firmar acta. 3. Presentación memoria anual y balance general e informar CRC. 4. Designación mesa escrutadota. 5. Elección parcial comisión directiva y total CRC. La Secretaria.

3 días - 7786 - 3/5/2013 - $ 378.-

ASOCIACION DE ARTESANOS DEL VALLE DE PUNILLA

LA FALDA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de Mayo de 2013 a las 18 horas, en el local sito en Avda. Edén, salón de conferencias confitería "Scala" ciudad de La Falda, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA 1 * Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario y por lo menos un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas.- 2* Lectura del Acta Anterior.- 3* Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera del termino fijada por el articulo 41 de 10s. Estatutos de esta Asociación.- 4* Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 24 de Julio de 2010 . 5* Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 24 de Julio de 2011. 6* Determinación de la cuota societaria.- 7* Renovación total de la Comisión Directiva por dos años por terminación de mandato: 1 * Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario., tesorero, Pro- Tesorero, tres Vocales Titulares. y tres Vocales Suplentes. 2* Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros Titulares y dos miembros Suplentes.- La Secretaria.

N° 7774 - $ 210.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día 10 de Mayo de 2013, a las 20:00 hs. en la sede del Cuartel de esta localidad sito en la calle Alejandro Mitchell N° 249. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Explicación de Asamblea fuera de término., 3. Consideración de memoria, Balance e informe de la comisión revisadora de Cuentas al 31/07/2012. 4.Renovación PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA.

3 días - 7770 - 3/5/2013 - s/c.

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL SAN MARTIN

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2013, a las 21:00 horas en la Sede Social, Leandro N. Alem 255 - Las Higueras - Córdoba - Orden del Día: 1) Designar a dos (2) asambleistas para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Considerar memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas al 31-12-2012. 3) Renovación parcial de la comisión directiva, los miembros que vencen sus mandatos son Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 vocales titulares, 4 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas titulares, 1 revisor de cuenta suplente. 4) Fijar la cuota social a regir en el próximo ejercicio (Art. 42° Inc d). El Secretario.

3 días - 7771 - 3/5/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO A. I. P. "MARTIN GUEMES" LTDA.

Convocatoria asamblea anual ordinaria fecha: 11 de Mayo de 2013 HORA: 08:00 LUGAR: Calle libertad 1.862, B°

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Gral. Paz - CORDOBA. ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) Asambleístas, para que firmen el Acta en representación de los asociados. 2) Informar las causas de la Convocatoria fuera del término legal. 3)Designación de 3 (tres) Asambleístas para integrar la Comisión de Credenciales y Poderes (Resol. N° 578 del I.NAC.). 4)Designación de 3 (tres) Asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio (Resol. N° 578 del I.N.AC.). 5)Lectura y consideración de la Memoria. Inventario. Balance General, Estado de Resultados, Cuadro Anexos, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría e Informe del Síndico. Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2.012. 6) Considerar ajuste de la integración del Capital Social. 7) Renovación de la Comisión del Fondo de Asistencia Social Solidaria (F.AS.S.). Elección de dos (2) asociados para integrar dicha Comisión. 8)Renovación parcial del Consejo de Administración: Elección de dos (2) Consejeros Titulares; Tres (3) Consejeros Suplentes. Renovación parcial del Órgano de Fiscalización: Elección de Uno (1) Síndico Suplente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

N° 7760 - $ 252.-

CENTRO DE JUBILADOS y PENSIONADOS TERCERA EDAD y BIBLIOTECA "PAZ Y PROGRESO"

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria. para el día sábado 18 de Mayo de 2.013 a la hora 10:00, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Punto: Informe por que no se realizó en término la Asamblea Anual Ordinaria año 2012. 2º) Punto: Lectura del Acta anterior. 3º) Punto: Designación de dos (2) socios para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 4º) Punto: Lectura de la . Memoria y Balance 2011 comprendido entre el 01/01/2011 al 31/12/2011 NO APROBADO en Asamblea de fecha 30/06/2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Punto: Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre 01/01/2012 al 31/12/2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 7834 - 3/5/2013 - s/c.

CENTRO DE APRENDIZAJES CORDOBA

En la ciudad de Córdoba a los 24 días del mes de abril del 2013 los asociados del Centro de Aprendizajes Córdoba convocan a asamblea general ordinaria para el día 20 de mayo del 2013 a las 17 hs en la sede social para tratar el siguiente Orden del Día: 1: Designación de dos asociados para que firmen el acta 2: Lectura y aprobación del acta. 3: Lectura y aprobación de la memoria-balance-cuentas de gastos-recursos e informes de la comisión revisora de cuentas 4: Considerar la cuota social.

N° 7715 - $ 98.-

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA y CREDITO LA LAGUNA LIMITADA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Mayo de 2013 a las 19 hs. en el salón municipal "Atilio Chiampo", ubicado en Mariano Moreno 329 de La Laguna para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario; 2) Motivos por los cuales no se convocó en términos estatutarios; 3) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012; 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes y 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura a realizarse por el sistema de Listas Completas: a) Designar tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora; b) Elección cuatro miembros titulares por dos ejercicios, y c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. De los Estatutos Sociales: Art. 32° Y Reglamento de Elecciones: Art. 8° y 9°. En vigencia.- Hernán Darío Monesterolo Presidente

N° 8119 - $ 373.-

INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día dos de Junio de 2013 (2/6/2013) a las 18,30 hs la que se llevará a cabo en la sede de la Institución sito en calle Jujuy 2610 de Barrio Alta Córdoba. El orden del día de la asamblea ordinaria, será el siguiente: a) Elección de un socio para presidir la asamblea (Art. 137), b) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea (Art. 141), c) Memoria de la comisión directiva correspondiente al ejercicio 2011-2012 (Art. 41 inc. 3); d) Balance General y cuadro de resultado correspondiente al ejercicio 2011-2012 (Art. 138 inc. a); e) informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio 2011-2012 (Art. 138 inc. b); f) Lectura y consideración del presupuesto para el período 2012-2013 (Art. 135 inc. b). Otra convocatoria: convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día dos de junio de 2013 (02/6/2013) a las 20,30 hs. la que se llevará a cabo en la sede de la Institución sito en calle Jujuy 2610 de Barrio Alta Córdoba. El orden del día de la Asamblea Ordinaria, será el siguiente: a) Elección de un socio para presidir la asamblea (Art. 137), b) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea (Art. 141), c) Presupuesto para el ejercicio 2013-2014 (Art. 41 inc. 6). El presidente.

3 días – 8094 – 3/5/2013 - $ 1.039,50

ASOCIACION COUNTRY COSTA VERDE S.A.

El Directorio de Asociación Country Costa Verde S.A: convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23/5/13 en Av. Piamonte 5750 Lote 106 Mz. 41 ciudad y Pcia. De Cordoba a las 18,00 hs en 1° convocatoria y 19 hs en 2° convocatoria para dar trato al siguiente. Orden del Día: a) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; b) Ratificación de asamblea ordinaria de fecha 15/10/10, subsanación de observaciones; c) Tratamiento de información prevista en Art. 234 inc. a) Ley 19550 por ejercicios cerrados al 31/12/10 y 31/12/11. d) Consideración de la gestión de directores y síndicos durante los ejercicios mencionados; e) Designación de autoridades.

5 días – 8053 – 7/5/20213 - $ 864,55.

FONDOS DE COMERCIO

Rectificatorio del B.O. de fecha 17/04/2013

Por Auto N° 691/12, en autos "Olmos, Pedro - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1654642136), Juzg. Civ.Com. 43ª Nom. Cba. se aprueba la adjudicación, a Roxana Elizabeth Olmos (DNI 16.292.877) del fondo de comercio conocido como "Pedro Olmos Lavaderos Industriales", sito en Pje. Osvaldo Magnasco 2052, domicilio fiscal Carlos Pellegrini 928, ambos B° San Vicente de la C. de Córdoba, que gira bajo CUIT 23-06473176-9. Oposiciones: Dr. Daniel A. Colque Rú. Av. Rafael Núñez 4620 (Paseo Lucerna), PB, local 24. C. de Córdoba, Tel. (0351) 155-331105. Lun. a Vie. 17.30 a 20.30 hs.

5 días – 5908 – 30/4/2013 - $ 581

La Sra. Elba Isabel Toledo, DNI 5,265.184, domiciliada en Argandoña 4495 8° Altamira VENDE a la Sra. Mariel Carolina Oyola, ONI 36. 124.372, domiciliada en Berutti 4185 B° Maldonado, el fondo de comercio del establecimiento comercial "DESPENSA ELBA" sito en Argandoña 4495 8° Altamira. Oposiciones Duarte Quirós 389 4° f. Dra. Andrea C. VANZETTI; todos los domicilio son de la ciudad de Córdoba.

5 días - 7796 - 7/5/2013 - $ 375.-

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Gabriel Sebastián Farreyra, DNI. 26.181.672 - Cuit 20-26.181.672-6, comunica la transferencia de Fondo de Comercio de "La Parrilla de Raúl Ferreyra" sita en calle Jujuy N* 278 de esta ciudad de Córdoba - Rubro restaurante - Parrilla - a favor de "LA PARRILLA DE SIEMPRE SRL" - CUIT 30-71380840-9 - con domicilio legal en calle Av. Poeta Lugones N* 38 - Piso 10 - Dpto "C"- Cba, destinado al mismo rubro. Para reclamos de ley, se fija el domicilio calle 27 de Abril N* 1449 - CSA - Dr. Mauro Graffi - M-P 1-32164.-

5 días - 7866 - 7/5/2013 - $ 586,00

SOCIEDADES COMERCIALES

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

ELECCIÓN DE SINDICO

Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/12/2011: Designación de cargo de Síndico Titular por un período de tres (3) años a partir del 28-12-2011 conforme art. 14 del Estatuto Social: Héctor Enrique VALFRÉ, M.I. Nº 10.184.689, Abogado M.P. 1-21346. Córdoba, 26/04/2013.

5 días – 8068 – 7/5/2013 - s/c.

SANATORIO PRIVADO SAN ROQUE S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Constitución de Sociedad

Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1° Nom. C.C.C. y F. de la ciudad de Marcos Juárez, en autos "Sanatorio Privado San Roque S.R.L." - Solicita Inscripción en Registro Público de Comercio" (Expte. N°1182362) Acta Social: En la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba Rep. Argentina, a los 30 días de junio de 2010, en la sede social del "SANATORIO PRIVADO SAN ROQUE S.R.L." se reúnen los socios, a saber: José Antonio MENDEZ; Mario Domingo DONELLI; Luis Alberto MARCONI; Silvana Alejandra ABBONIZIO; Isaías Alberto GASPAROTTI; Néstor Pedro PFENING; Alberto FASANO, Marta María CIAMPICHETTI; Adriana Beatriz María FERIOLl; Mariana SEGGIARO; Miguel Angel FERAUDO; Norberto José PANICHELLI, Flavio Alberto CREMA; Eduardo Adrián HUERTA; Javier Fernando GONZALEZ; Vicente Alberto DE FREITES; Augusto Natalio JUNCOS, Héctor Manuel SEILER; María Eugenia PROSDOCIMO y Silvina Mercedes LAMBERTUCCI; todos ellos resultan la mayoría del capital social, y que seguidamente acuerdan dar tratamiento al siguiente punto: Aumento de capital social. El socio Eduardo Adrián Huerta propone un aumento de capital social, integrando con aportes efectuado por los socios que se encuentran contabilizados en la cuenta Aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital Suscripto y por capitalización de ese concepto por la suma de $229.990 quedando en consecuencia el capital fijado en la $239.990.-En razón de la modificación formulada precedentemente, se modifica la cláusula cuarta del contrato social relacionado- Puesto a consideración el punto es aprobado por la totalidad de los socios presentes, que conforman la mayoría societaria requerido por la ley y el estatuto social; quedando la modificación redactada de la siguiente forma: CUARTA: El capital social será de $ 239.990, que lo constituyen en 23.999 cuotas sociales de $10 cada una quedando conformada el mismo del siguiente modo; Dr. José Antonio MENDEZ 2.035 cuotas sociales, Dr. Mario Domingo DONELLI 1.126 cuotas sociales, Dr. Luis Alberto MARCONI 2.035 cuotas sociales, Dra. Silvana Alejandra ABONIZZIO 1.296 cuotas sociales, Dr. Isaías Alberto GASPAROTTI 1.169 cuotas sociales, Dr. Néstor Pedro PFENING 2.035 cuotas sociales, Dra. Marta María CIAMPICHETTI 1.296 cuotas sociales. Dra. Adriana Beatriz María FERIOLI 1.169 cuotas sociales, Dra. Mariana SEGGIARO 1.169 cuotas sociales. Dr. Miguel Ángel FERAUDO 799 cuotas sociales, Dr. Norberto José PANICHELLI 1.188 cuotas sociales, Dr. Flabio Alberto CREMA 998 cuotas sociales, Dr. Eduardo Adrián HUERTA 998 cuotas sociales, Dr. Javier Fernando GONZALEZ 998 cuotas sociales, Dr. Vicente Alberto De FREITES 998 cuotas sociales, Dr. Augusto Natalio JUNCOS 1.680 cuotas sociales,. Dr. Héctor Manuel SEILER 998 cuotas sociales, Lic. María Eugenia PROSDOCIMO 1.006 cuotas sociales y Lic. Silvina Mercedes LAMBERTUCCI 1.006 cuotas sociales.-Fdo: Dra. María José Gutiérrez Bustamante-Secretaria.-

N° 7719 - $ 577.-

LINDA MORENA S.R.L.

BUCHARDO

Constitución de Sociedad

Socios: Angel Ariel SARTORIO, argentino, DNI 26.940.870, empresario, soltero, domiciliado en Manny s/n de Buchardo; y Juan Ignacio GALLIZIO, argentino, DNI 31.753.800, contratista rural, soltero, domiciliado en Pueyrredón s/n de Buchardo. Lugar y fecha del instrumento constitutivo: Buchardo 28/11/2012.

Denominación: LINDA MORENA S.R.L. Domicilio social Av. Manny s/n de Buchardo. Plazo de duración: 30 años contados a partir del 28/11/2012. Capital Social: $20.000, dividido en mil cuotas de $20 cada una, suscribiendo cada socio: el Sr. Sartorio 500 cuotas de $20 cada una, o sea, $10.000; y el Sr. Gallizio 500 cuotas de $20, o sea, $10.000. Objeto social: a) Producción agrícola: explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación: forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad, sin limitación alguna. b) Comercial: a la venta de los productos antes mencionados como productor o en comisión o consignación; así como también al acopio de cereales y oleaginosas; venta de productos relacionados, de semillas, productos agrícolas, maquinarias, tractores y herramientas a fin, animales de trabajo; y a toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. c) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento de terrenos y/o edificios rurales, incluso las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras su venta al contado o a plazo. d) Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales. e) Logística: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, o contratando a terceros, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país o en el extranjero la actividad de servicio de transporte, y en particular la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; y la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de carga general. f) Producción ganadera: para explotar predios rurales o propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros o cualquier género de sus derivados. Administración y representación: a cargo de los Sres. Sartorio y Gallizio, quienes actuaran en forma indistinta en calidad de socios gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Juzg. de 1° Instancia en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Huinca Renancó; Dra. Nora G. Cravero, secretaria. (10/04/2013).-

N° 7895 - $ 326,60

CAMPOS NOBLES S.R.L.

Constitución fecha: 1/3/13 ratificada el 5/3/13. Socios: Alfredo José Marchisio, DNI 31.007.792, nacido el 5.6.84, Ingeniero Agrónomo y Patricia Lucía del Valle Marchisio, DNI 22.977.834, nacida el 25.7.74, Médica, ambos argentinos, casados, domiciliados en Bv. 25 de Mayo s/n, Comechingones, Depto Río Primero, Córdoba. Denominación: CAMPOS NOBLES S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en RPC. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país con las limitaciones de ley a: 1. La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, granjas, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de granos y cereales. 2. Recuperación de tierras áridas, elaboración de productos lácteos o de ganadería y/o cualquier otro acto relacionado con la actividad agropecuaria, sean en propiedad de la sociedad o de terceras personas. 3. El transporte automotor de cargas de cereal y generales, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. 4. Producción, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de insumos, maquinarias, herramientas, agroquímicos, muebles, repuestos, cereales y oleaginosas y demás productos emergentes de la actividad agrícola ganadera. 5. Dirección técnica, administración, organización y explotación en todas las formas posibles, de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, frutícolas, forestales, granjas, y/o cualquier otro acto relacionado con la actividad agropecuaria, sean en propiedad de la sociedad o de terceras personas. Podrá actuar como corredor comisionista o mandataria de los productos relacionados con su objeto y realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: adquisición, adjudicación, venta permuta, construcción, fraccionamiento y arrendamiento de inmuebles. b)Comerciales: compra venta importación exportación representación comisión mandato consignación fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados directamente con su objeto. c) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. d) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: $60.000, dividido en 600 cuotas sociales de vn $100 c/una. Suscripción: Alfredo José Marchisio: 372 cuotas y Patricia Lucía del Valle Marchisio: 228 cuotas. Integración: en dinero en efectivo el 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor de 24 meses contados a partir del presente. Administración y representación: a cargo de 1 Gerente socio o no que obligará a la Sociedad con su firma y durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad, designándose al socio Alfredo José Marchisio. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Sede: Bv. San Juan 838/840, 11° "A" B° Alberdi, ciudad y Pcia de Córdoba. Juzg. 33° CyC Exp. N° 2396668/36 Oficina: 24.04.2013. Fdo: Silvia Verónica Soler -Prosecretaria Letrada.

N° 7883 - $ 438.-

EDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARCOS JUAREZ

Constitución de Sociedad

Entre las Señoritas Romina Beatriz Parisi DNI 30383176, argentina, soltera, nacida el 14/02/1984, domiciliada en calle Constituyentes 1544 de Marcos Juárez y Sofía Mara Parisi DNI 33470375, argentina, soltera, nacida el 01/08/1988, domiciliada en calle Constituyentes 1544 de Marcos Juárez, convienen constituir una Soc. de Resp. Ltda. Que se regirá por la Ley19550 y las siguientes cláusulas: Denominación, Fecha de Constitución y Domicilio Social: La sociedad queda constituida a partir de la firma del presente contrato (25/08/12) y girara bajo la denominación de RECAPADORA TCT Sociedad de Responsabilidad Limitada, se establece su domicilio legal y social en calle Intendente Iionas 1427 de Marcos Juárez Pcia. de Córdoba. -Duración: La sociedad tendrá una duración de 50 años contados a partir de su fecha de Insc. en el Reg. Pub. de Comercio.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero: La Prestación de Servicios de Recapado de Cubiertas de Todo Tipo y servicio de Gomería. Para el desarrollo de su objeto podrá dedicarse a las siguientes actividades. A.-Comerciales: 1) Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación y/o fraccionamiento de cubiertas, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículo. 2) Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de repuestos, reparación y mantenimiento de ruedas de automotores, camiones, maquinaria agrícola y otros vehículos y accesorios para los mismos.-3) Comercialización, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y/o fraccionamiento de herramientas industriales o manuales. 4) Celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, exportar y trasferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernas nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales.- B.-Servicios: 1) Servicio de centrado de llantas, vulcanizado y recapado, rotación de cubiertas, alineado y balanceado, tren delantero.- 2) Prestar servicios de auxilio mecánico y taller móvil; exportación comercial de lavadero de vehículos, guardacoches, taller de reparaciones. C.- Financieras: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieren en concurso Público. Podrá concertar el mutuo con terceros otorgando o no garantías reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba. D) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de empresas y/o bienes en general. Para lo prosecución del objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos contrarios que las leyes y este estatuto autoricen. Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12000 que se divide en 120 cuotas iguales de $ 100.- Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: La Sta. Romina Beatríz Parisi integra la cantidad de 60 cuotas por la suma de $ 6.000 y la Sta. Sofía Mara Parisi integra la cantidad de 60 cuota s por la suma de $ 6000.- El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo, el 25% siendo restante 75% a integrar dentro del plazo de 12 meses a la fecha de la firma del presente contrato. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora Sandra Beatriz Castellano DNI. 13.662.795, con domicilio comercial en calle Alem 519, Piso 2, Dpto. "C" de Marcos Juárez, designada "Gerente" en este acto. La duración en el cargo será por tiempo indeterminado. Ejercicio Financiero y Balance: El ejercicio financiero terminará el 20 de Agosto de cada año. En el se tratará la discusión, modificación y/o aprobación del balance general, el inventario y proyecto de distribución de utilidades, el estado de resultados, la memoria y el informe del síndico. En prueba de conformidad, a los 25/8/12, en Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. De Córdoba se firma en presnete. Juzgado 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C: y F. de Marcos Juárez (Expte. "R" N° 773606).

N° 7736 - $ 997,60

ATALAYA S.R.L.

Aumento de Capital

ACTA N° 93: En la ciudad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, a los 12/03/2013, siendo las 22 hs., se reúnen en su local social los integrantes de la firma Atalaya Soco de Resp. Ltda., a saber: Néstor Hugo Boccardo, titular de 2.000 cuotas soc., por un valor nominal de $20.000; Daniel Antonio Boccardo, titular de 25.300 cuotas soc., por un valor nominal de $253.000; Hugo Horacio Pedro Boccardo, titular de 30.300 cuotas soc., por un valor nominal de $303.000, Nora María Rosa Boccardo, titular de 32.400 cuotas soc., por un valor nominal de $324.000, y Juan Carlos Morano, titular de 10.000 cuotas soc., por un valor nominal de $100.000. Se inicia la sesión siendo el único tema a tratar la ampliación del Capital Social. El socio Hugo Horacio Pedro Boccardo expone que estarían dadas las condiciones para un aumento del capital socia"I, teniendo en cuenta que el mismo ha quedado nuevamente retrasado con respecto a los valores actuales. Por lo tanto, sugiere un aumento del capital social mediante el aporte de los socios de sus respectivas cuentas corrientes, a saber: el Sr. Néstor Hugo Boccardo la suma de $20.000, el Sr.Daniel Antonio Boccardo la suma de $253.000, el Sr. Hugo Horacio

Pedro Boccardo la suma de $303.000, la Sra. Nora María Rosa Boccardo la suma de $324.000 y el Sr. Juan Carlos Morano la suma de $100.000, determinando todo esto la posibilidad de aumentar el capital social en la suma de $1.000.000. La totalidad de los socios dan su aprobación al importe que resulta para el aumento, por lo tanto el CAPITAL SOCIAL de Atalaya Soco de Resp. Ltda. queda constituido en la suma de $2.000.000, integrado de la siguiente forma: Néstor Hugo Boccardo titular de 4.000 cuotas soc., por un valor nominal de $40.000, Daniel Antonio Boccardo titular de 50.600 cuotas soco por un valor nominal de $506.000, Hugo Horacio Pedro Boccardo titular de 60.600 cuotas soco por un valor nominal de $606.000, Nora María Rosa Boccardo titular de 64.800 cuotas soco por un valor nominal de $648.000, y Juan Carlos Morano titular de 20.000 cuotas soco por un valor nominal de $200.000. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 23:30 hs., firmando los presentes de total conformidad con lo tratado.-Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. C. C. C. y F. de Marcos Juárez (Expte. "A" N° 1247081 Año 2011).-

N° 7735 - $ 475,40

DIPROMAS S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Juzg. 1° Inst. 1° Nom. C.C. Flía. Villa María, Seco N° 2, autos "Dipromas S.R.L. - Inscrip. Reg. Pub. Comercio" (Expte. N° 1143163) Modificación de contrato social - Reunión de socios - Acta N ° 18, Fecha 21 de diciembre de 2012.- Se aprueba por unanimidad la modificación y ampliación de objeto social.- Se modifica en consecuencia el artículo cuarto del contrato social de fecha 25 de marzo de 1988, el que quedará redactado de la siguiente forma: CUARTO: OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Mercantiles: Compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales), a nivel mayorista o minorista, especialmente productos relacionados con la fotografía, audio, video, televisión, computación e informática, gráfica, electrodomésticos, artículos para el hogar, aparatos electrónicos, telefonía, navegadores satelitales, relojería, herramientas eléctricas y a explosión de uso familiar e industrial, lámparas, línea blanca, cubertería, cuchillos, artículos para cocina, marroquinería; rubros de papelería comercial, artículos de librería, pinturería y ferretería como cualquier otro rubro relacionados con estos.- 2) Inmobiliarias: la sociedad podrá adquirir inmuebles rurales y urbanos, construir en ellos viviendas, locales comerciales u oficinas a los fines de cederlos o transferirlos a título oneroso o gratuito, promover la propiedad horizontal, pudiendo en todos los casos establecer planes de financiación que hagan viable el cometido.- 3) Automotores: Adquirir y vender automotores, al contado o mediante financiación.- 4) Agropecuarias: a) Explotación de la empresa rural en su más amplia concepción, ganadería, agricultura, avicultura, apicultura, vitivinicultura, floricultura, forestación, producción de semillas originales. Establecimientos de cabañas, granjas, tambos y crianza de animales para consumo o de reproducción. Cereales y frutos en general. Acopios, oleaginosos, semillas, forrajes y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia. b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, instalación de depósitos, transporte, referentes a los productos originados en agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, vitivinicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos sus subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales de los mismos, tales como: semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes: frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, sueros, mieles flores, plantas, frutas y vinos.- 5) Industriales: Industrialización, importación, exportación, mezcla, depuración, envasado, fraccionamiento, transporte, distribución y comercialización de productos agropecuarios, de alimentos para consumo humano y animal, productos cárneos, lácteos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, productos provenientes de la vitivinicultura, olivicultura y fruticultura y las industrias que de ellos derivan, alimentos balanceados, sus derivados industriales y/o subproductos, toda clase de conservas, frutas, verduras, hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados.-. 6) Importación, Exportación y Transporte: Podrá por sí o por medio de terceros, exportar o importar, transportar dentro y fuera del país o en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, bienes, productos y subproductos, elaborados o no, siempre que los mismos se relacionen con el objeto social. 7) La realización de comisiones, consignaciones, mandatos y representación de bienes y servicios relacionados con su objeto.- Todas las operaciones o actos jurídicos que la sociedad crea conveniente para la realización del objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y sus modificatorias. Podrá por ende practicar todas las operaciones o negocios lícitos que se relacionen o tengan conexión con el objeto social.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá erigir instalaciones y demás elementos indispensables a su objeto, como así también: a) Adquirir o arrendar por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, automotores, créditos o acciones, derechos y títulos de renta y enajenarlos a titulo oneroso o gravarlos con derecho real de prenda civil o comercial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactándose en cada caso la adquisición o enajenación, el precio y la forma de pago y tomar o dar posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Asumir toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; c) Aceptar mandatos, comisiones, distribuciones y representaciones en general; d) Constituir depósitos de dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer total o parcialmente los depósito bancarios constituidos a nombre u orden de la sociedad, antes o durante la vigencia del este contrato; e) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios, comerciales o de particulares, estableciendo la forma de pago y el tipo de interés, gravando al efecto bienes sociales de cualquier clase con hipotecas, prendas y otros derechos reales; f) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar crédito en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; g) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deuda; h) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos o garantías, sin excepción; i) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por medio de apoderados o no, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicción, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o deferir juramentos, exigir fianzas cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago; k) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; 1) Formular protestas o protestos; m) Otorgar y firmar escrituras públicas y privadas necesarias para ejecutar los actos enumerados que se relacionen con la administración social. Se deja expresa constancia que la precedente enumeración es ejemplificativa y de ninguna manera entraña limitación a la actividad de la sociedad, que podrá desarrollarse respecto de todo aquello que tenga directa vinculación con el objeto social.-

N° 7865 - $ 1467,20

CUATRO ESPACIOS S.A.

Constitución de Sociedad

1) Acta constitutiva: De fecha 19 días del mes de febrero del año dos mil trece. 2)Socios: Nelson Rezzonico, Documento Nacional de Identidad numero 30.970.673, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Lamadrid 455, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Bernardo Gabriel Paglia, Documento Nacional de Identidad número 34.316.193, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Hilarión Plaza 4068, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) Denominación: "CUATRO ESPACIOS S.A." 4) Sede social: Lamadrid 455, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: 1) La producción artística de espectáculos y eventos especiales, tales como producciones teatrales, televisivas, musicales, como así también, todo otro tipo de evento o servicio relacionado con la industria del espectáculo en general. La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación, o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. Agencia de publicidad- consultora de mercado: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial, y de publicidad: Actuar como consultora de compra, estudio de mercados y evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. Fabricación y comercialización de carteles luminosos: Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas.- Explotación de medios: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior la comercialización mediante la compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. 2) La explotación comercial y/o administración, en sus diferentes modalidades, de discotecas, restaurantes, bares, confiterías, y todo otro ramo perteneciente y/o derivados de los mismos, ya sean establecimientos propios y/o de terceros. La comercialización en dichos establecimientos de bebidas con alcohol y sin alcohol, envasadas o no. La prestación de servicios de Lunch, refrigerio y catering para fiestas, empresas, instituciones públicas y/o privadas y a particulares en general. Financiera: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21.526. 7) Capital: Por unanimidad el Capital Social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil ($120.000,00), representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de un mil pesos ($1.000,00) cada una. Dicho capital se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: El señor Nelson Rezzonico, suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones, equivalente a la suma de pesos sesenta mil ($60.000,00) y el señor Bernardo Gabriel Paglia, suscribe la cantidad de sesenta (60) acciones, equivalente a la suma de pesos sesenta mil ($60.000,00). El capital social es suscripto totalmente por parte de los socios, integrándolo en un veinticinco por ciento (25%) los Señores Nelson Rezzonico y Bernardo Gabriel Paglia, en dinero en efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo restante en el término de dos años a contar de la inscripción de la mencionada sociedad en el Registro Público de

Comercio. 8) Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios. En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad miembros, un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazo por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros.- Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Cada Director presentará a la Sociedad fianza personal en garantía de sus funciones por la suma de pesos un mil ($1.000,00). Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de conformidad con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.- En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. 9) Designación de autoridades: Director titular y Presidente: Al Señor Nelson Rezzonico, y Director Suplente al señor Bernardo Gabriel Paglia. 10) Representación legal y uso de la firma social: La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma Social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. 11) Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios.- Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. En el acta constitutiva se prescinde de la sindicatura.12) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

N° 7807 - $ 1.540.-

DINCOR S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 3 (Designación de autoridades) de Accionistas de fecha 18 de Febrero de 2.011, se eligieron las siguientes autoridades: 1) Designar como Director titular en carácter de Presidente al Señor Orlando Juan Fissore, L.E.: 6.225.347 y como Director Suplente a la Señora Gabriela Alejandra Taley, D.N.I.: 18.477.978, ambos en cumplimiento de lo dispuesto por el arto 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Lisandro de la Torre 745 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba.

N° 7867 - $ 130.-

EDG SRL

SAN FRANCISCO

Solicita Inscripción - Constitución

Por orden del Juzgado de 1° Inst. C.C.F. 3° Nom. Sec. 6 de San Francisco, se hace saber que por contrato de fecha 13/03/2913 con firmas certificadas Esc. Oscar Imahorn se ha resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son EDUARDO DAVID GUDIÑO, argentino, DNI 25761039, IRIS JUDITH TINI, argentina, DNI 29015169, ambos con domicilio calle 1° de Mayo 554 de San Francisco (Cba) y GERARDO RAÚL FERREYRA, argentino, DNI 27224916, con domicilio en Los Andes 1293 de San Francisco (Cba), Denominación EDG SRL, domicilio legal en calle Juan Díaz de Solís 596 de San Francisco (Cba), duración 5 años a contar de la fecha de constitución. Objeto social: El objeto social será el diseño y fabricación de accesorios para movimientos de piezas automotrices, diseño, fabricación y equipamiento de casas rodantes u oficinas móviles; ejecución de proyectos y construcción de prototipos, diseño fabricación, instalación, comercialización, mantenimiento, reparación de piezas, accesorios de máquinas y equipos agrícolas, viales, ferroviarias, mineras, petroleras, de la construcción y herramental en general, servicio de soldaduras en general: trabajos de ingeniería en general, armado de estructuras y colocación en obran, mecanizado de piezas en general, corte y procesamiento de chapas en general, pudiendo realizar trabajos, como a cuenta de terceros, sean empresas públicas o privadas, pudiendo inscribirse como importadora y/o exportadora con realización de negocios dentro y fuera del país. El capital social se fija en la suma de $50000, dividido en quinientas cuotas de $100 c/u. Administración y representación a cargo del socio Eduardo David Gudiño, debiendo insertar su firma con el aditamento EDG SRL. Cierre ejercicio el 31 de marzo de cada año, oficina 15/04/2013. María G. Bussano de Ravera - Secretaria.

N° 7682 - $ 364.-

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Modificación del Estatuto y Elección se Autoridades

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 07/12/2012 se modificó el artículo 4° del Estatuto Social de Biomass Crops S.A. quedando redactado así: CAPITAL - ACCIONES - Artículo 4°: El capital social es de pesos cinco millones ochenta mil ($ 5.080.000.-) representado por quinientas ocho mil acciones de pesos Diez ($10.-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Asimismo el nuevo Directorio de Biomass Crop S.A. quedó constituido: Presidente: Germán Adrián Di Bella DNI N° 20.795.670; DIRECTORES TITULARES: Marcelo Alejandro Otero DNI N° 17.105.789 y Juan Gabriel Telleria DNI N° 12.661.761; DIRECTORES SUPLENTES: Leandro Ramón Narvaja Luque DNI N° 11.268.411; Esteban Dante Oldano DNI N° 20.005.825 Y Patricia Marcela Richieri DNI N° 24.861.558, todos por el término de 3 ejercicios. Río Cuarto, 22 de abril de 2013. El Presidente.

N° 7772 - $ 221,20

CATEPSI S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato Suscripto el 17/12/12. SOCIOS: PEREZ CLAUDIA GABRIELA, argentina, Profesora en Psicopedagogía, casada, con domicilio en calle Juan Alberto Molina 4437, Bº Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 14.290.806, nacida el 04 de Agosto de 1960; ARMELONI HERNÁN ADRIEL, argentino, Lic. En Psicología, casado, D.N.I. Nº 30.450.245, nacido el 30 de Agosto de 1983, con domicilio en calle Rodríguez del Busto Nº 3410, Torre 5, Depto. 2J, Complejo Milénica, Barrio Alto Verde, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y la Srta. ARMELONI CAROLINA ANDREA, argentina, estudiante, soltera, D.N.I. Nº 34.247.300, nacida el 27 de Febrero de 1989, con domicilio en calle Juan Alberto Molina Nº 4437, Barrio Poeta Lugones de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: "CATEPSI S.R.L." Tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Jiménez de Lorca 4316 - Bº Villa Centenario de esta ciudad de Córdoba.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: A) Atención, asistencia, rehabilitación, diagnóstico psicológicos y psiquiátricos, curación, y cuidado de niños sanos o con discapacidad, con patologías psicológicas, de psicomotricidad, de aprendizaje, de lenjuage, neurológicas, kinesiológicas e integración escolar, contención y tratamiento de niños, adolescentes y adultos, así como también de su entorno familiar, escolar y/o laboral, seguimiento de patologías. B) Explotación y administración de actividades relacionadas con sanatorios y centros de salud, brindando servicio y asistencia integral y/o parcial de enfermos en las ramas de la medicina (tales como neurología y/o Kinesiología), psicología, psicopedagogía, psicomotricidad, fonoaudiología, integración escolar, explotación de casas y/o clínicas de descanso, atención domiciliaria, consultorios internos y/o externos. C) Enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas y psicológicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos. Formación de profesionales, mediante el dictado de cursos de formación para psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, psicomotricistas, integradores escolares y otros profesionales de la salud y/o educación. Realización de talleres para padres a los fines de promover ámbitos de convivencia familiar saludables. Prestación de servicio de consultoría y asesoramiento a instituciones educativas. Traslados de pacientes a instituciones educativas y asistenciales. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante.- PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000,oo), dividido en CINCO MIL (5000) cuotas sociales de PESOS DIEZ ($10,oo) cada una. SUCRIPCION: la socia PEREZ CLAUDIA GABRIELA la cantidad de 1700 cuotas sociales; el Socio ARMELONI HERNÁN ADRIEL, la cantidad de 1650 cuotas sociales; y la socia ARMELONI CAROLINA ANDREA la cantidad de 1650 cuotas sociales. La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, en dinero efectivo, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio; ADMINISTRACIÓN, USO DE LA FIRMA SOCIAL Y REPRESENTACIÓN: con las limitaciones previstas al final de este artículo, serán ejercidas por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto para desempeñar el cargo como Gerente Titular la socia PEREZ CLAUDIA GABRIELA, D.N.I. Nº 14.290.806 Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El gerente tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18061; establecer agencias, sucursales, franquicias y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; y otorgar poderes, todo ello con las siguientes limitaciones: Será necesario el acuerdo unánime de los socios, reunidos en asamblea, para obligar a la sociedad en créditos con instituciones bancarias o financieras (sean estas de carácter público o privado) o con terceros, y para la disposición de bienes inmuebles, automotores y de cualquier otra maquinaria o equipo destinado a la producción. La sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de socios o de terceros.- CIERRE EJERCICIO: 28 de Febrero de cada año.- JUZGADO DE 1º INST. Y 33º NOM. Expte. Nº 2382937/36.- Ofic. 22/4/2013. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

N° 7768 - $ 1128,20

ESEDEMEL S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 11/04/2.013. Socios: Eduardo César Cappelletti, D.N.I.:12.367.881, casado, comerciante,

domiciliado en Carlos Pellegrini 662 Villa María, Córdoba, nacido el 25/09/56; Eliana Cappelletti, D.N.I.:27.795.119, soltera, comerciante, domicilia en Carlos Pellegrini 662, Villa María, Córdoba, nacida el 10/01/80 y Emanuel Cappelletti, D.N.I.: 29.182.625, soltero, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 662, Villa María, Córdoba, nacido el 08/02/82, todos argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Denominación: ESEDEMEL S.A. Domicilio Legal: en jurisdicción de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Córdoba, Argentina. Plazo de Duración: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante en este acto se autoriza al Órgano Directivo a la inmediata iniciación de actividades para el cumplimiento del objeto social. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, distribución, y fraccionamiento, al por mayor y/o por menor de: 1.- Artículos y accesorios para el hogar. 2.- Materiales para la edificación; muebles, artefactos y griferías para baño y cocina, y todo otro bien relacionado con la construcción revestimiento y decoración; 3.-Artículos y accesorios de limpieza. 4.- Artículos de regalería. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, loteo, urbanización, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, en lotes propios do de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Industriales: 1.- Fabricación de artículos y accesorios para el hogar y de sus partes componentes. 2.- Fabricación de artículos de regalaría. d) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y lo productos elaborados. e) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital social: es de PESOS CIENTO VEINTE MIL ($ 120.000,00), representado por doce mil (12.000) acciones de Pesos diez ($ 10.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Eduardo César Cappelletti, suscribe la cantidad de nueve mil seiscientas (9.600) acciones. La Señorita Eliana Cappelletti suscribe la cantidad de un mil doscientas (1.200) acciones. El Señor Emmanuel Cappelletti suscribe la cantidad de un mil doscientas (1.200) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de tres ejercicios. La asamblea designará directores suplentes por igual o menor número de miembros titulares y por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. En caso de directorio colegiado, la representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o el Vicepresidente del directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. El directorio puede delegar las funciones ejecutivas de la administración en otros directores, gerentes especiales, o generales. Directorio: en carácter de titular Presidente, Eduardo César Cappelletti, D.N.I.:12.367.881, casado, comerciante, nacido el 25/09/56 y como Director Suplente Eliana Cappelletti, D.N.I.:27.795.119, soltera, comerciante, nacida el 10/01/80, ambos domiciliados en Carlos Pellegrini 662, Villa María, Córdoba, argentinos, mayores de edad y hábiles para éste acto. Fiscalización: La sociedad por no estar comprendida en los supuestos previstos en el arto 299 de la Ley 19.550 y modificatorias prescinde de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el arto 55 de la ley citada. En caso de que la sociedad quedara comprendida en alguno de los supuestos previstos en el arto 299 de la Ley 19.550 y modificatorias, la Asamblea designará un síndico titular y uno suplente que estarán en su cargo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. ACTA COMPLEMENTARIA DE FECHA 11/04/2013 - SEDE SOCIAL: calle Carlos Pellegrini N° 662 de la localidad de Villa María, Pcia. de Cba. El Presidente.

N° 7875 - $ 1.096,00

BALP S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 02/05/2012, Rectificada mediante Acta de fecha 21/11/2012. Socios: 1) Juan Pablo AZNAREZ, argentino, de 34 años de edad, estado civil casado, de profesión Licenciado en Administración, D.N.I. Nro. 25.610.512, con domicilio real en calle José Betinotti Nro. 3575, B. Nuevo Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba; 2) Juan Sebastián LARROCA, argentino, de 34 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, D.N.I. Nro. 25.759.748, con domicilio real en Av. Colon Nro. 837, de la Ciudad de Córdoba; 3) José María BERSANO, argentino, de 37 años de edad, estado civil soltero, de profesión publicitario, D.N.I. Nro. 24.702.526, con domicilio real en calle B. Fernández Nro. 309, de la Ciudad de Córdoba; 4) Mario Gaspar PETRINI, argentino, de 36 años de edad, estado civil soltero, de profesión Publicitario, D.N.I. Nro. 25.381.364, con domicilio real en calle Juan del Campillo Nro. 607, de la Ciudad de Córdoba. Denominación social BALP S.A. según Artículo 1° del Estatuto Social. Sede y domicilio Social: Balcarce Nro. 469, de Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de la República Argentina. Plazo de duración 99 años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia por cuenta de terceros o vinculada contractualmente a otras entidades y/o instituciones, públicas o privadas, en cualquier lugar de la República, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios educativos y culturales. b) Creación de colegios, escuelas y/o institutos privados de enseñanza. c) Creación e implementación de nuevas modalidades y técnicas educativas, utilizando para ello los medios y materiales didácticos que se estimen necesarios dentro del sistema de multimedia y/u otros, efectuando a tales fines la confección, edición y comercialización de apuntes, libros y revistas relacionados con este objeto, observando para ello las prescripciones de la Ley de Propiedad Intelectual Nro. 11.723. d) Impartir enseñanza, sea en forma acelerada o convencional, presencial o a distancia, grupal o individual, sistemático o asistemático, de asignaturas de los niveles inicial, primario, secundario o nivel medio, terciario o en sus denominaciones equivalentes designadas en la legislación educacional, presente o futura de cada jurisdicción, universitario, posgrado, idiomas, computación, bachillerato acelerado; capacitación o perfeccionamiento para alumnos, docentes, empleados, empresas o para el ingreso a instituciones educativas específicas, organizaciones privadas u oficiales; dictar cursos de nivelación o actualización, de apoyo; cursos y seminarios de temporada, talleres, organización de seminarios, jornadas y congresos; y en general impartir enseñanza de toda asignatura o carrera. e) Diseñar, desarrollar y comercializar medios de publicidad, promoción y/o difusión de sus actividades o que ayuden al desenvolvimiento de las mismas, a efectuarse mediante canales gráficos, audiovisuales, o cualquier otro tipo. f) Propiciar el desarrollo de programas de reconversión o inserción laboral a través de mecanismos de bolsas de trabajo u otros adecuados a tal fin. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá celebrar acuerdos y convenios con instituciones oficiales o privadas, realizar operaciones bancarias, comerciales, laborales, financieras y de créditos, que directamente se relacionen con su objeto social excluyéndose de la ley de entidades financieras, inclusive comprar o locar bienes inmuebles, adquirir los bienes muebles registrables o no, que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social y de automotores. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, operar con todos los bancos oficiales y privados e instituciones de crédito nacionales e internacionales, adquirir, suscribir, realizar y transferir títulos, bonos debentures y acciones y/o cuotas sociales de cualquier tipo de sociedad, así como formar parte de otras sociedades con fines idénticos, análogos o complementarios. La misma tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que tiendan al cumplimiento del objeto social, tanto en el interior del país como en el extranjero, aunque no estén comprendidas en la enumeración anterior. Capital social: PESOS VEINTE MIL ($ 20.000), representado por VEINTE (20) acciones de Pesos Mil ($ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Este capital se suscribe en su totalidad en este acto conforme al siguiente detalle: Juan Pablo AZNAREZ, suscribe la suma de PESOS CINCO MIL ($ 5.000), que representan cinco (5) acciones de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una; Juan Sebastián LARROCA, suscribe la suma de PESOS CINCO MIL ($ 5.000), que representan cinco (5) acciones de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una; José Maria BERSANO, suscribe la suma de PESOS CINCO MIL ($ 5.000), que representan cinco (5) acciones de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una; Mario Gaspar PETRINI, suscribe la suma de PESOS CINCO MIL ($ 5.000), que representan cinco (5) acciones de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Primer Directorio: Presidente del Directorio Sr. Juan Pablo AZNAREZ, D.N.I. Nro. 25.610.512, Vicepresidente Sr. José Maria BERSANO, D.N.I. Nro. 24.702.526 y Director Suplente Sr. Juan Sebastián LARROCA D.N.I. Nro. 25.759.748. Representación y uso de la firma Social: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Tendrán a su cargo la gestión de los negocios ordinarios, a los efectos de disponer de bienes registrables de la sociedad, se deberá representar a la misma con la firma del presidente o de quien ejerza sus funciones. A los fines de la representación de la Sociedad para gestiones bancarias, será suficiente con la firma del Presidente, Vicepresidente o apoderado con facultades al efecto. El Director Suplente subsana la falta de los directores por cualquier causa. Fiscalización: Se decide prescindir de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 in fine del Estatuto Social y el art. 284 in fine de la LSC, quedando en poder de los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 del citado cuerpo legal; salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2. Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.-

N° 7864 - $ 1454,60

LA MORETA S.A.

COLONIA CAROYA

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 20 de Noviembre de 2012. Socios: Hernán Enrique LÉPORE, Documento Nacional de Identidad Nº 29.551.381, de nacionalidad Argentino, casado, de 30 años de edad, nacido el 30 de Julio de 1982, productor agropecuario, con domicilio en calle Fortunato Rizzi (ex calle 41) Nº 2934 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Jésica Vanesa LÉPORE, Documento Nacional de Identidad Nº 31.665.932, de

nacionalidad Argentina, soltera, de 27 años de edad, nacido el 12 de Julio de 1985, estudiante, con domicilio en calle Leonardo Canciani (N) Nº 141 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LA MORETA S.A. Domicilio Social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social estará radicada en calle Fortunato Rizzi Nº 2934 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) a la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, invernada y afines de todo tipo y especie de ganado y/o animales de pedigree, en cabañas o no, explotación de tambos, cultivos, compra, ventas y acopio de cereales y producción de todo tipo de cereales y oleaginosas. b) la compra-venta, acopio, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias y transporte, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, frutihorticultura y forestación; sus insumos, subproductos y derivados, naturales, semielaborados o elaborados. c) Arrendar, administrar, comprar, consignar, construir y comercializar inmuebles rurales o inmuebles ubicados en zonas no urbanizadas. d) Prestar servicios de siembra, recolección de cosechas y fumigación. e) Prestar servicios de transporte automotor de haciendas y de granos de cualquier índole. Capital Social: Determinar el capital social de la misma en la suma de Pesos Cien mil ($ 100.000) que estará representado por Un mil (1.000) acciones de Pesos Cien ($ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25 %) del capital suscripto, en dinero efectivo, por la suma total de pesos veinticinco mil ($ 25.000), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: El señor Hernán Enrique LÉPORE, suscribe QUINIENTAS (500) acciones de pesos cien ($100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, es decir, la suma de pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000); y la señorita Jésica Vanesa LÉPORE, suscribe QUINIENTAS (500) acciones de pesos cien ($100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, es decir, la suma de pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio, en su primera sesión deberá designar un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, quién reemplazará al presidente en el caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Directorio: PRESIDENTE: el Sr. Hernán Enrique LÉPORE, de datos personales citados, DIRECTOR SUPLENTE: la Srta. Jésica Vanesa LÉPORE, de datos personales citados. Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero nombrado, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el directorio resuelva otorgar. El presidente o el vicepresidente actuando en representación de la sociedad, obligan a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas en el art. 58 de la Ley 19.550. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea ordinaria, por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Mientras la sociedad no este comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada Ley, por aumento de capital, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo en ese caso, los accionistas, las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal y siendo obligatoria la elección de por lo menos un director suplente por la asamblea general ordinaria. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

N° 7881 - $ 1008.-

CONTROLNET S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha treinta y uno de octubre de 2012 de la sociedad CONTROLNET S.A., domiciliada en calle Bv. Las Heras 282 de la ciudad de Córdoba, se procedió a elegir por el término de tres ejercicios en el cargo como Director Titular y Presidente a Fernando José GIORDANO, DNI ° 22.035.476, argentino, de 41 años de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero en Electrónica, domiciliado en calle Gobernador Loza 1991, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente a Pablo Gabriel BUSTOS, DNI No. 28.114.796, argentino, de 31 años de edad, de estado civil casado. de profesión Ingeniero en Telecomunicaciones, domiciliado en calle Av. Nataniel Morcillo N° 1949, de B° Lourdes (Maipú II), ciudad de Córdoba, Provincia de . Córdoba, República Argentina. Todos los Directores establecen como domicilio especial el de calle Bv. Las Heras 282 de la ciudad de Córdoba, República Argentina.

N° 7822 - $ 197,60

AEMSA COR S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Emilio Raúl Calderón, DNI 8.276.723, arg., soltero, 61 años de edad, médico, domiciliado en Santa Ana 4416, B° Las Palmas, Daniel Walther Buenanueva, DNI 13.734.768, arg., divorciado, 51 años, médico, domiciliado en Pablo Mirizzi 831, B° Parque Vélez Sarsfield, Mariano Gustavo Marino, DNI 24.120.604, arg., casado, 37 años, médico, domiciliado en Esposos Curie 1785, Dpto. 2, B° Maipú Sda. Sección, y Andrés Federico Córdoba, DNI 22.375.504, arg., casado, 40 años, médico, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1470, B° San Vicente, todos de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Constitución: Acta constitutiva y estatuto de fecha 05/12/2011, Acta Rectificativas y ratificativas de fecha 21/09/2012 y 6/02/2013. Denominación: AEMSA COR S.A. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina. Sede social: Callao 1861, B° 1° de Mayo, Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Salud: a) Tendrá capacidad jurídica para construir, organizar o integrar redes de prestadores de salud en jurisdicción, municipal, provincial, nacional o internacional y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria. Podrá realizar contratos de adhesión con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución medico asistencial integral, de intermediación, de administración, de gerenciamiento y/o mandatos con obras Sociales, empresas prestadoras de servicios médicos, compañías aseguradoras de riesgo de trabajo (ART), compañías de seguros y con todos los entes privados y públicos existentes en el país como en el extranjero. b) Organización, administración y prestación de servicios informáticos relacionados con la salud, la capacitación y la educación utilizando distintas modalidades comunicacionales o de procesamiento de datos. Asesoramiento, auditorias y consultorías en temas inherentes al objeto de la sociedad. Educación: Prestación de servicios educativos. Explotación de institutos educativos o institucionales educativas propias o de terceros, de cualquier nivel educativo. Dictar y organizar cursos y congresos, seminarios, capacitaciones de toda índole. Para el cumplimiento de su objeto especifico podrá presentarse como sociedad única y/o formalizando unión transitoria de empresas (UTE), fideicomisos, leasing, consorcios u otros contratos o documentos adecuados permitidos legalmente a efectos de presentarse en licitaciones públicas o privadas, compulsando precios, requiriendo auditorias y demás de etilo. Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora. Para la realización de su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios para la prosecución del objeto social, vincularse contractualmente con todos los tipos de sociedades y/o vinculaciones comerciales, podrá establecer sucursales, agencias, franquicias u otro tipo de representación en el país o en el extranjero en la medida que no estén prohibidos por las leyes vigentes o el estatuto. Actividades: Relaciones Publicas Institucionales en el ámbito privado o Público en el país o en el exterior. Relaciones de Recursos Humanos en el ámbito privado o público en el país y el exterior. Compra, venta, consignación, permuta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología y bienes, todos relacionados con la medicina o necesarios para el cumplimiento del objeto social, no prohibidos por las normas legales en vigencia. Y prestación de servicios por cuenta propia o de terceros en el ámbito nacional o internacional. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: $20.000 representado por 200 acciones de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a 5 votos por acción. Suscriben: Emilio Raúl Calderón, 50 acciones de $100 valor nominal c/u; Daniel Walther Buenanueva, 50 acciones de $100 valor nominal c/u, Mariano Gustavo Marino, 50 acciones de $100 valor nominal c/u; y Andrés Federico Córdoba, 50 acciones de $100 valor nominal c/u, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A y con derecho a 5 votos por acción. Integración: Conforme al Estado de Situación Patrimonial al 30/11/011, ratificado, rectificado y actualizado con fecha 14/09/2012. Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 2 y máximo de 10, electos por el término de 3 ejercicios, cuyos mandatos se prorrogaran hasta la próxima asamblea general ordinaria y cesara automáticamente en el mismo acto en que los electos tomaren posesión de sus cargos. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente. Siendo este último quien reemplazara al presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, el presidente tiene doble voto en caso de empate. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses o cuando el presidente lo convoque en caso de considerarlo necesario. La representación legal de la Sociedad, La representación legal de la sociedad será ejercida por su Presidente, quien queda legalmente autorizado para firmar las escrituras y todos los documentos públicos y/o privados e instrumentos que emanen de la sociedad o sean extendidos a favor de la misma. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente y a falta de este por un Director nombrado por el Directorio. La sociedad prescindirá de la sindicatura, según lo previsto en el art. 284 de la ley 19.550. Teniendo en este caso los socios los derechos que confiere el art. 55 de la misma ley. Cuando por alguna situación la sociedad quedare comprendida en el art. 299 de la precitada ley, la asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, que duraran un ejercicio en sus funciones. Designación de autoridades: Presidente: Emilio Raúl Calderón, DNI 8.276.723, Vicepresidente: Mariano Gustavo Marino, DNI. 24.120.604 y Directores Suplentes: Daniel Walther Buenanueva, DNI. 13.734.768 y Andrés

Federico Córdoba, DNI. 22.375.504. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 7899 - $ 1407.-

GRUPO MONZZA RECONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea Ordinaria

GRUPO MONZZA RECONSTRUCCIONES S.A.: La asamblea Ordinaria n° 1 del 14/06/11, fue ratificada en todos sus términos por Asamblea Ordinaria n° 2 del 10/08/12.

N° 7898 - $ 50.-

OVERLAITT S.A.

Edicto Rectificatorio

Se hace saber que por Acta Ratificativa - Rectificativa de fecha 29 de Noviembre de 2012, se modificó el artículo 3° del Acta Constitutiva, el que quedará en adelante redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3°: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno y hasta un máximo de seis, designados por la asamblea de accionistas. Presidente: Miguel Angel Martinatto, DNI N° 8.411.528; Vicepresidente: Mauro Gabriel Bosio, DNI N° 23.577.588; Y Directores Suplentes: Sebastian Martinatto, DNI N° 25.490.184, Y Juan José Gregorio Magni, DNI N° 11.860.159. Todos ellos fijan domicilio especial en calle Pringles N° 139 4to F, Barrio General Paz, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las incompatibilidades del art. 264 L.S.-

N° 7764 - $ 221,80

RIVADAVIA LOUNGE DISCO S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta de Constitución de fecha 30 de noviembre dé 2012 Y Acta Rectificativa -Ratificativa firmada el 19 de febrero de 2013, se constituyó la sociedad anónima denominada: "RIVADAVIA LOUNGE DISCO S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia Córdoba, con sede social en calle Mariano Fragueiro N° 2.048, de B° Alta Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. SOCIOS: 1) Germán Darío Melano, argentino, D.N.I. N° 22.317.954, de 41 años de edad, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio real en calle Sierras de Macha N° 523, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Diego Alberto Pérez, DNI No. 20.532.305, de 44 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Sierra de Guasapampa N° 204 B° Privado San Isidro de la ciudad de Villa Allende, Córdoba, República Argentina. 3) Federico Ceconello Benitez, D.N.I. 28.115.373, de 32 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Ameghino N° 648 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros - con las limitaciones de ley - y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá a concurrir a formar o constituir en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Servicios - Comerciales: explotación de restaurantes, bares, discotecas, comedores o casas de expendio de comida propias o ajenas. Prestación de servicios de entretenimientos. Organización de eventos recreativos y fiestas. Prestación del servicio de catering y comidas. Compra / venta de bebidas al por mayor o menor. Comercialización de productos y mercaderías para restaurantes y discotecas. Organización de recitales y espectáculos públicos y privados. b) Mandatarias: mediante el ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero. c) Inversora: con fondos propios o de terceros, comprar y vender títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles; cuota partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros, pudiendo a esos fines comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales y realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas y efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." CAPITAL SOCIAL: El capital se establece en la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL ($150.000), dividido en mil quinientas (1.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal PESOS CIEN ($100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital se suscribe y se integra de la siguiente forma: A) Germán Darío Melano, suscribe QUINIENTAS (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos cien ($100) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de cincuenta mil Pesos ($50.000). B) Diego Alberto Perez, suscribe QUINIENTAS (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos cien ($100) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de cincuenta mil Pesos ($50.000). C) Federico Ceconello Benítez, suscribe QUINIENTAS (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos cien ($100) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de cincuenta mil Pesos ($50.000). Del capital suscripto cada uno de los accionistas integran el veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de dos años a sólo requerimiento del Directorio. PLAZO DE DURACION: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ORGANOS DE ADMINISTRACION y FISCALIZACION: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete. La Asamblea podrá designar igual, menor o mayor número de Directores Suplentes, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura, será obligatoria la elección por Asamblea de uno o más Directores Suplentes. Los Directores durarán en su mandato tres ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. El Directorio designado elegirá, en la primera reunión que celebre y después de cada asamblea ordinaria, a un Presidente. En caso de que el número de Directores sea mayor a uno, el Directorio elegirá a un Vicepresidente, quien suplirá al Presidente en caso de muerte, ausencia, renuncia o inhabilidad física o legal. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El uso de la firma social será ejercida por el Presidente. En caso que existiera un Vicepresidente el uso de la firma será en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del arto 284, último párrafo, de la Ley 19.550. En caso de que la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del arto 299 de dicha ley, la fiscalización de los negocios de la sociedad estará a cargo de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, quienes ejercerán sus funciones con los atributos y obligaciones que dicha ley establece. Los Síndicos Titulares serán designados en tal caso por, la Asamblea Ordinaria de accionistas y durarán dos ejercicios. Simultáneamente con el nombramiento de los Síndicos Titulares, la Asamblea elegirá tres Sindicas Suplentes que durarán en sus funciones un lapso igual al del titular. Para el caso de prescindencia de la Sindicatura los socios tendrán el derecho de contralor previsto por el arto 55 Ley 19550. Primer Directorio: Se establece en uno (1) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores suplentes, designando a las siguientes personas para integrar el primer Directorio: a) Director Titular y Presidente: Sr. Germán Darío Melano, argentino, D.N.I. N° 22.317954, con domicilio real en calle Sierras de Macha N° 523, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, República Argentina. b) Directores Suplentes a los Sres. Federico Ceconello Benitez, D,N.I. No. 28.115.373, con domicilio en calle Ameghino N° 648 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, República Argentina y Diego Alberto Perez, DNI N° 20.532.305, con domicilio en calle Sierra de Guasapampa N° 204 B° Privado San Isidro de la ciudad de Villa Allende, Córdoba, República Argentina. Los señores Directores constituyen domicilio especial en calle Mariano Fragueiro N° 2.048, de 8° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, abril de 2013. -

N° 7821 - $ 1491,60

GNI - GENERADORA
DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/4/ 2013 se eligió el nuevo Directorio por tres ejercicios económicos, integrándose: en el cargo de Director Titular y Presidente Elvio Roque LENTI, DNI 17.189.688; Director Suplente Rafael Alberto FAUCHER, DNI 20.245.579.

Nº 7693 - $68,60.-

GRUPO AC CONSTRUCCIONES SRL

Cesión de Cuotas Sociales

Socios cedentes: Araya Mario Omar, DNI 31355537, domicilio calle Aviador Albarracin Nº 3838 Bº Ameghino Norte de Córdoba, argentino, soltero, nacido el 05/12/1984, contratista; Capdevila Claudio Gastón DNI 33699441, domicilio en manzana S Casa 10 Bº Smata 1º de Córdoba, argentino, soltero, nacido el 25/02/1988, contratista; Socios cesionarios: Corral José Generoso DNI 8295446, argentino, soltero, contratista, nacido el 25/12/1949, domicilio calle Luis Tamini 5727 Bº Quebrada de las Rosas de Córdoba, y Moreyra David Ezequiel DNI 33580780, argentino, soltero, contratista, nacido el 06/04/1988, domicilio calle Bi Andresito MZ E 14 Piso 00 de ciudad de Apostes, Provincia de Misiones.- 2) Fecha de cesión de contrato: 26/09/2012. 3) cesión: 2000 cuotas sociales representativas del 100% del capital social, de valor nominal $10 cada una. Por acta de reunión de socios del 16/11/12 se modifican las cláusulas 3ª, 4ª y 5ª del contrato social. Cláusula 3ª - Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya se trate de excavaciones o de construcciones nuevas cumplimentándose con lo dispuesto por las leyes 7674 y/o 7192, o de modificación, reparación, conservación, demolición de obras existentes en inmuebles de todo tipo y naturaleza. Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, producción, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios, como los siguientes: afianzar, comprar y vender en comisión y/o consignación, comprar y vender, dar y recibir mandatos, dar y tomar arrendamientos financieros con opción de compra(Leasing), sean mobiliarios o inmobiliarios, dar y tomar en locacion, depositar, extinguir obligaciones por compensación, confusión, novacion, transacción, pago, remisión de deuda, renuncia de derechos, realizar cualesquiera actos o contratos con personas de existencia visible o jurídica, realizar todo tipo de negocios, operar con entidades financieras oficiales o privadas, abriendo cuentas corrientes y caja de ahorro, constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando créditos, alquilando cajas de seguridad, dentro del sector bancario o financiero, o cualquier otro que pudiere corresponder, etc., tomar todo tipo de seguros con aseguradoras, nacionales o extranjeras, participar en licitaciones publicas y privadas y en concursos de precios, y realizar cuanto acto mas fueren necesarios para el cumplimiento del objeto social y relacionados a cualquiera de ellos. Cláusula 4ª - Capital Social: $20.000, formado por 2000 cuotas sociales de $10 cada una, Sr. Corral José Generoso 1800 cuotas sociales y David Exequiel Moreyra 200 cuotas sociales. Cláusula 5ª - Administración

y representación: nuevo gerente: José Generoso Corral por 3 años. Juzg. De 1ª Inst. y 39 Nom.. Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado.

N° 7826 - $ 627.-

TRANSPORTE LOS OLIVOS S.A.

Disolución

En Asamblea Extraordinaria Nº 5 de fecha 15/5/12 se resolvió disolver la sociedad en los términos del art 94 inc 1º LS y designar como liquidador (art 102 LS) a Dermousessian Archavalis, DNI 99.557.715, argentina nacionalizada, viuda, domiciliada en Suipacha 2256 Córdoba.

N° 7882 - $ 60.-

NEYRA HNOS. S.A.

Elección de Autoridades

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Junio de 2012, se resolvió la elección de autoridades: PRESIDENTE - RAMON MARCELO NEYRA, D.N.I. 22.793.484; y DIRECTOR SUPLENTE: LUIS CESAR NEYRA, D.N.I. 13.350.549.-

N° 7765 - $ 69,80

EL INSTALADOR S.A.

ACTA RECTIFICATORIA

Por acta 5 del 1518/20()5 se resolvió: aprueba por unanimidad el Balance General practicado al 30 de Abril. del 2005, incluidos el Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y cuadros Anexos, Memoria e Inventario General, todos cerrados al 30 de abril de 2005.. Y los honorarios del directorio: Presidenta, Sra. Sandra G. Vilchez = $ 1.000,00 (pesos un mil) CUIT: 27-20786284-9. Por acta 6 de 15/8/2006, se resolvió: aprobar por unanimidad el Balance General practicado al 30 de Abril del 2006, incluidos el Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y cuadros Anexos, Memoria e Inventario General, todos cerrados a la fecha al 30 de abril de 2006 y los honorarios Directorio; Presidenta, Sra Sandra G. Vilchez = $ 7.000,00 (pesos siete mil) CUIT: 27-20786284-9. Por acta 7 de fecha 15/08/2007, se resolvió: 1- aprobar por unanimidad el Balance General practicado al 30 de abril del 2008, incluidos el Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos e Inventario General, todos cerrados al 30 de abril de 2007, 2- aprobar los honorarios del Directorio: Presidente, Sra Sandra G. Vilchez $ 28.750,00, CUIT: 27-20786284-9, 3- fijar el número de directores en un titular y un suplemente, y se renovó el mandato por el término de tres ejercicios de la Sra. Sandra G Vilchez DNI: 20.786.284, para cubrir el cargo de Director Titular Presidente y el Sr. J. Gabriel Vottero DNI: 14.365.572, como Director Suplente. Por Acta 8 del 10/09/2008 se resolvió: aprobar por unanimidad: 1- el Balance General practicado al 30 de abril del 2007, incluidos el Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Anexos e Inventario General, todos cerrados al 30 de abril de 2007. 2- Los honorarios Directorio: Presidente, Sra. Sandra G. Vilchez $ 30.000,00 CUIT: 27-20786284-9, 3- El cambio de domicilio de la sede societaria fijando el mismo en Bvard. Los Granaderos 1969, de la ciudad de Córdoba.- Por acta 9 del 09/10/2009 se resolvió: aprobar por unanimidad la renuncia presentada por el director Suplente del Sr. José Gabriel Vottero y designar nuevo director suplente al Sr. José Luis Cristina, DNI 16508528, quien acepta el cargo.- Por acta 10 del 01/09/2009 se resolvió: 1- aprobar por unanimidad el Balance General practicado al 30 de Abril del 2009, incluidos el Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y cuadros Anexos, Memoria e Inventario General, todos cerrados al 30/04/2009. 2- aprobar por unanimidad los Honorarios del Directorio: Presidente, Sra. Sandra Gabriela Vilchez $ 17.500,00 (pesos diecisiete mil quinientos) CUIT: 27-20786284-9. Por acta 11 del 27/03/2010 se resolvió: Ratificar las Actas de Asambleas Ordinarias Anuales N° 5,6,7,8 y10 y la Asamblea de Accionistas Extraordinaria N° 9, como medida tendiente a agilizar su debida tramitación ante Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, 2-fijar el número de Directores en un titular y un suplente, 3- renovar el mandato por el términos de tres ejercicios como director titular a la Sra. Sandra Gabriela Vilchez DNI 20.786.284 Y como director suplente al Sr Jose Luis Cristino DNI 16.508.528, aceptando los integrantes los cargos para los que han sido elegidos, a partir del vencimiento de cargos señalado en Acta N° 7. Por acta de directorio 1 del 7/10/2008 la presidente del Directorio, Sra. Sandra Vilchez, deja formal constancia que fue debidamente notificada de la cesión de la totalidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A, con derecho a cinco (5) votos cada una de la sociedad, realizadas por los Sres. María Elena Cristino y José Gabriel Vottero, accionistas que representan el 100%. del capital social, a favor de la suscripta a razón de ciento diez (110) acciones de valor nominal de pesos cien ($100) cada una y a favor de la Sra Liliana Elvira Triguero, DNI: 14.678.920, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Esteban Echeverría N° 1780 PA,. 8° Los Naranjos de la ciudad de Córdoba, a razón de diez (10) acciones de valor nominal esos cien ($100) cada una, lo cual fue debidamente aceptado por ambas cesionarios suscribiendo en prueba de conformidad y ratificación realizada los cedentes y accionistas cesionarios. Por acta de directorio 2: se puso a disposición de los accionista, la renuncia a su cargo de Director Suplente del Sr. José Gabriel VOTTERO.- Por acta de directorio 3 el 22/03/2010 la Presidente del Directorio, Sra. Sandra Gabriela Vilchez, manifiesta la necesidad de ratificar las Acta Ordinarias N° 5, 6, 7, 8 y 10 y de Asamblea Extraordinaria N° 9, con la finalidad de agilizar su tramitación, que se lleva a cabo ante Inspección de Personas Jurídicas de la Pcia de Córdoba, por tanto propone convocar a Asamblea Extraordinaria para el día veintisiete de marzo de 2010 a las 17hs, en sede de "El Instalador SA" sito en Bv Los Granaderos 1969, Córdoba, con el siguiente orden del día: Elección de dos (2) accionistas para suscribir la presente acta. Ratificación de las Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinaria. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

N° 8110 - $ 1499.-

V-XION DESIGN NETWORK S.A.

Elección de Autoridades

V-XION DESIGN NETWORK S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2013; se designó como Presidente: JULIO EMILIANO DANIELE, DNI 25.456.071, casado, Arquitecto, con domicilio en calle Jardines de los Soles II Casa 42, B° Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, y Director Suplente:GONZALO FERNANDEZ REUTER, DNI 24.472.208, casado, de actividad comerciante, con domicilio en calleJardines de los Soles II Casa 41, B° Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, quienes aceptan el cargo en el mismo acto. En la misma se prescinde de la sindicatura. Asimismo, en la misma se decidió el cambio del domicilio legal de la sociedad a calle Av. Fader 4244, barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, Abril de 2013.

N° 7835 - $ 165,20

ZELIA S.R.L.

Aumento de Capital, Remoción de Gerente
y Modificación del Contrato Social

Por Acta de fecha 30/10/12, se aprobó el aumento de capital social de $12.000 a la suma de $57.000, el cual se encuentra totalmente suscripto e integrado en especie, y además, se aprobó la remoción del cargo de gerente al Sr. Jorge Fernando Merlino, eligiéndose para desempeñar dicho cargo a la Sra. Natalia Celia Merlino. En consecuencia se modificaron las cláusulas tercera, cuarta y sexta el Contrato Social, las cuales se transcriben a continuación: "TERCERO: Del Capital: El capital de la Sociedad se fija en la suma de Pesos CINCUENTA Y SIETE MIL ($57.000), representado en quinientos setenta (570) cuotas sociales de PESOS CIEN ($100), valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado oportunamente. el Señor Jorge Fernando MERLINO, suscribe e integra la cantidad de 190 cuotas de pesos cien ($100) valor nominal cada una, es decir la suma total de $ 19.000; la Señora Natalia Celia MERLINO, suscribe e integra la cantidad de 190 cuotas de pesos cien ($100) valor nominal cada una, es decir la suma total de $ 19.000 y la Señora Lorena Soledad MERLINO, suscribe e integra la cantidad de 190 cuotas de pesos cien ($100) valor nominal cada una, es decir la suma total de $ 19.000." "CUARTO: De las cuotas: El capital social, queda dividido en QUINIENTOS SETENTA CUOTAS de Pesos CIEN ($100), correspondiendo al socio Jorge Fernando MERLINO, la cantidad de 190 cuotas de pesos cien ($100) valor nominal cada una, es decir la suma total de $ 19.000; la Señora Natalia Celia MERLINO, suscribe e integra la cantidad de 190 cuotas de pesos cien ($100) valor nominal cada una, es decir la suma total de $ 19.000 y la Señora Lorena Soledad MERLINO, suscribe e integra la cantidad de 190 cuotas de pesos cien ($100) valor nominal cada una, es decir la suma total de $ 19.000, representando un porcentaje del TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES POR CIENTO (33.33%) para cada uno respectivamente." "SEXTO: De la representación, administración y dirección: La gerencia de la sociedad, estará a cargo NATALIA CELIA MERLINO, para que en forma individual represente a la Sociedad y el uso de la firma social. Al suscribir en tal carácter la documentación en nombre de la Sociedad, deberán agregar sello aclaratorio de su firma, nombre social o sigla, y el aditamento "socio gerente". Queda perfectamente establecido, que la socia NATALIA CELIA MERLINO, tiene facultades amplísimas para representar y obligar a la sociedad, mediante este mandato ilimitado, podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley, con la única salvedad, que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, y/o garantías a favor de terceros, excepto con el consentimiento expreso de todos los socios". .Juzg. de 3° Nom. C.C., Conc. y Soc. ,3º Sec. Of. 19 /04 /13. Fdo.: Cristina Sager de Pérez Moreno, Prosecretaria Letrada.

N° 7812 - $ 586,60

MAGORBE S.R.L

Constitución de Sociedad - Acta Complementaria

Edicto complementario del publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el 15/03/2013 Nº 2790. Por Acta Complementaria Suscripta el 12/03/2013. LOS SOCIOS: DEBORA ALEJANDRA MAGALLAN MIELGO, D.N.I. N° 30.579.546, y DIEGO MARTÌN ORBELLI, D.N.I. N° 30.844.749, resuelven lo siguiente: Agregar como CLAUSULA DECIMOQUINTA, complementaria e integrativa de la CLAUSULA TERCERA del Contrato Constitutivo de la Sociedad (Objeto Social): La Sociedad podrá presentarse a licitaciones privadas o públicas con los estados Nacional, Provinciales o Municipales, además celebrar contratos con los estados nacional, provinciales, municipales o comunales, mediante contrataciones directas o por concursos, para la realización de Obras viales en rutas nacionales, provinciales, o caminos vecinales, rutas principales, secundarias, en calles de ciudades, pueblos y comunas; construcción de puentes; Obras en vías férreas de ramales ferroviarios y estaciones de trenes de todo el país, construcción de paso a nivel y bajo nivel; También podrá la sociedad dedicarse a la importación y exportación de todo tipo de bienes muebles registrables y no registrables y todo otro producto que tenga relación directa o indirecta con el objeto social, conforme lo autoricen la Administración Federal de Ingresos Públicos, la Aduana Nacional y toda normativa que regule la actividad en el país; Realizar actividad minera tanto de exploración como de explotación, de todo tipo de minerales, realización de Obras Civiles de todo tipo, construcción de edificios de propiedad horizontal y obras en altura de toda clase, hormigonado, pavimentación de calles y realización de cordones cunetas, construcción de muros perimetrales en hormigón, construcción de gasoductos y acueductos. Y Agregar como CLAUSULA DECIMOSEXTA: La sociedad podrá celebrar contratos y acuerdo con otras empresas a los fines de la realización del Objeto Social, bajo la modalidad de Unión Transitoria de Empresas en la forma prescripta por las leyes.- Juzg. 1ª Inst. C. y C. 33º NOM -

CON SOC. 6- SEC - Expte Nº 2372603/36.- Ofic. 25/3/2013. Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

N° 7788 - $ 490.-

RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Se comunica que RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA, por Acta de Asamblea General Ordinaria con fecha 09 de Abril de 2013, ha resuelto designar por el término de un (1) ejercicio Un Director Titular y Un Director Suplente, siendo las autoridades designadas las siguientes: PRESIDENTE: Vigo Mariana, D.N.I. 29.711.407 y DIRECTOR SUPLENTE: Vigo César Federico, D.N.I. 22.224.837; y que por Acta de Directorio Nº 28 de fecha 15 de Abril de 2013 los directores mencionados aceptaron sus cargos, manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley Nº 19.550 y fijaron domicilio especial en la Sede Social, sito en Av. Hipólito Irigoyen Nº 394, 4º piso, departamento "A", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 7769 - $ 163,80

NEYRA HNOS. S.A.

Elección de Autoridades

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2007, se resolvió la elección de autoridades: PRESIDENTE: Luis César Neyra D.N.I. Nº 13.350.549, VICEPRESIDENTE: Manuel Alejandro Herrera DNI Nº 20.834.817; y DIRECTOR TITULAR: Ramón Marcelo Neyra D.N.I. Nº 22.793.484; y por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2010, se resolvió la elección de autoridades: PRESIDENTE: Luis César Neyra D.N.I. Nº 13.350.549, VICEPRESIDENTE: Andrés Claudio Oshiro, DNI Nº 14.920.868; DIRECTOR TITULAR: Ramón Marcelo Neyra D.N.I. 22.793.484; y DIRECTOR SUPLENTE: Duilio Norberto Neyra DNI Nº 17.032.850.

N° 7766 - $ 148,60

INVERSIONES GANADERAS
Y AGROPECUARIAS DE FORMOSA S.A.

Elección de Autoridades

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 01 de fecha 02 de Febrero de 2012, se resolvió: la elección de autoridades: PRESIDENTE: Antonio Benjamín Fares, D.N.I.: 6.694.344, VICEPRESIDENTE: Antonio Benjamín Fares, D.N.I.: 25.609.596, y DIRECTOR SUPLENTE: José Manuel Fares DNI Nº 22.373.283. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueren designados, y constituyeron domicilio especial en calle Larrañaga Nº 62 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

N° 7767 - $ 125,40

ECOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.R.P.C. - Modificación - Cesión

Por cesión de 15/11/12 y su ampliación del 14/03/13, Rómulo Andrés MORELLA, dni 18.489.917, cede a Adrián Ariel MEZZENASCO, dni 22.225.074, argentino, casado con Andrea Fabiana PEREVENGO, comerciante, domiciliado en Cerro Blanco nº 540, Villa Carlos Paza, Provincia de Córdoba, 90 cuotas sociales; Juan Sabas GONZALEZ, dni 8.531.808, cede a Sergio Alfredo CANOVAI, dni 14.839.872, argentino, casado con Vilma Fabiana MARZO, comerciante, domiciliado en Lote 1 de la Manzana 45, bº San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba, 90 cuotas sociales y Guillermo Daniel NATALI, dni 20.116.830, cede a Adrián Ariel MEZZENASCO y a Sergio Alfredo CANOVAI, 45 cuotas sociales a cada uno de ellos. Por acta nº 3 del 15/11/12, se fija nueva sede social en Cerro Blanco nº 540, bº Los Manantiales, Villa Carlos Paz, Prov. Cba. y modifican las cláusulas del contrato social: CUARTA (CAPITAL): $ 27.000,ºº, 270 cuotas de $ 100,ºº cada una. Adrián Ariel MEZZENASCO 135 cuotas y Sergio Alfredo CANOVAI 135 cuotas. SEXTA (ADMINIS TRACION Y REPRESENTACION): 2 gerentes, socios o no, representación conjunta e indistinta, gerentes Adrián Ariel MEZZENASCO y Sergio Alfredo CANOVAI. Córdoba, 04/13. Juz. Civ. Com 33 Nom. Expte. Nº 2369163/36. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

N° 7787 - $ 280.-

PRINVER S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria N° 8 de fecha 07/11/2012 se resolvió designar por unanimidad a los fines de integrar el directorio al Sr. Leopoldo Costamagna DNI N° 25.918.524 en el cargo de Director titular y presidente, al Sr. Cesar Augusto Costamagna, DNI. N° 22.563.469, en el cargo de Director titular y vicepresidente y a la Sra. Cecilia Leonor Todeschi DNI. N° 26.483.245 en el cargo de Director suplente Dpto. De Sociedades Por Acciones. Córdoba, 29 de Abril de 2013.

N° 8104 - $ 162,30

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

FEDERACION DE JUBILADOS DEPARTAMENTALES DEL SUR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RIO CUARTO

Convócase Asamblea General Ordinaria de Delegados Representantes de la Federación de Jubilados y Pensionados Departamentales del Sur de la Provincia de Córdoba, para el día 15 de Mayo de 2013 a las 09,00 horas que se llevará a cabo en la sede social del Sindicato de Trabajadores de Correo y Telecomunicaciones - SITRACYT - calle General Paz 547 - Río Cuarto, para tratar: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Causas convocatoria fuera de término ejercicio 2012. 3) Lectura y aprobación de la Memoria por el ejercicio 2012. 4) Lectura y aprobación del Balance General con sus estados, notas y anexos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. 5) Lectura y aprobación del Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. La Secretaria.

2 días - 7556 - 30/4/2013 - $ 386.-

ASOCIACION PRO-AYUDA DEL INSUFICIENTE MENTAL APADIM

RIO CUARTO

La Asociación Pro-Ayuda del Insuficiente Mental (A.P.A.D.I.M.) Río Cuarto, convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día veintisiete de mayo del año dos mil trece, a las 20 hs., en la sede social de calle La Rioja 179 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos Asambleístas para refrendar el Acta que surja de la Asamblea. 2- Exposición de los causales por los cuales la asamblea es convocada fuera de término. 3- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 4- Lectura y Consideración de Memoria Balance General, Inventario, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año dos mil doce. 5- Elección de vice-presidente por el período de dos(2) años, Tesorero por el período de dos(2) años, Vocal Titular Segundo por el período de dos (2) años, Vocales Suplentes Primero, Segundo y Tercero por el período de un (1) año, Revisor de Cuentas Suplentes por el período de un (1) año. La Secretaria.

3 días - 7557 - 2/5/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a Asamblea Genera1 Ordinaria de la Entidad civil sin fines de lucro, ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES, el día 15 de mayo del año 2013 a las 18:00 horas en la sede de la asociación sito en calle Estados Unidos N° 5187 de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Ola: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con la presidente y secretario de la entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, correspondiente a los ejercicios 2011 y 2012. 3) Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.4) Renovación de la totalidad de las autoridades de la asociación. La Presidente.

3 días - 7520 - 2/5/2013 - s/c.

CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a sus socios activos a Asamblea Gral. Ordinaria, a realizarse el día 24 de mayo de 2013, a las 10:30 hs. con treinta minutos de tolerancia, en la Colonia de Vacaciones Gral. Manuel Belgrano, sita en calle Av. Belgrano 343 de la localidad de Villa Giardino, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, tratándose el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) socios asambleístas para suscribir el acta con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento y Consideración de Memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 54 cerrado el 31 de marzo 2013. 3)Informe descuento $20 a socios efectuado en el mes de diciembre 2012. Su rendición. 4°) Informe de la Sub Comisión designada en Asamblea Ordinaria el 24-08-2012 Acta N° 75, sobre el tratamiento del destino de la Sede Social. 5) Tratamiento y consideración según art. 49, reforma art. 16 última parte del Estatuto Social. Período mandato Comisión Directiva, Junta Fiscalizadora, que coincidan con el cierre del Ejercicio anual. 6°) Ratificación remuneración a miembros Comisión Directiva i Junta Fiscalizadora, por tareas encomendadas y efectivamente realizadas. 7) Tratamiento art. 11 del Reglamento de la Colonia Gral. Belgrano. 8°) Ratificación y/o designación Junta Fiscalizadora, de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. El Secretario.

3 días – 7568 – 2/5/2013 - s/c

ONG FUTURO - PORVENIR

Realiza la convocatoria a la asamblea general ordinaria para el día 06 de mayo del cte año a las 18.00 hs. en el local sito en Baudilio Vázquez 3729 del barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, invita a la participación de todos sus socios a tratarlos siguientes temas: Orden del Día 1) lectura del acta anterior 2) memoria y balance correspondiente al periodo finalizado al 31 de diciembre del 2012. 3) consideración y análisis del informe del órgano de fiscalización 4) Designación de dos socios activos para la firma del acta correspondiente. El Secretario.

3 días - 7514 - 2/5/2013 - s/c.

ALIANZA FRANCESA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria 13-05-13 17:30 horas. Sede social ORDEN DEL DIA: 1)Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea, junto al Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Aprobación del Informe de la Junta fiscalizadora, motivado que solamente confeccionó dicho informe el Fiscalizador suplente Jean-Marie Dewez, por las renuncias de Edvigie Barrionuevo y Horacio Durán y atento al fallecimiento de Magnánima Belaus. Convoca a Asamblea Ordinaria 13-05-13 17:45 horas. Sede social ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea, junto al Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Consideración de las reformas del estatuto de la Alianza Francesa de Córdoba, conforme a lo solicitado por la Fundación de la Alianza Francesa con sede en París (Francia). Los artículos a modificar son los siguientes: 1; 2; 4; 10; 11; 12 ; 18; 19;23; incorporación 2 nuevos artículos el nro.25 y nro. 26;

renumeración y modificación art. 27; y renumeración arto 28; 29 y 30 3) Consideración de la Memoria Anual, estados contables e informe del Auditor Externo y del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2013. 4) Designación de una mesa escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración y de la Comisión revisora de cuentas de la siguiente manera: a)Elección de (4) consejeros por tres años, b) Elección de un (1) consejero por 1 (un) año. c) Elección de un (1) consejero por 2 años. d) Elección de tres fiscalizadores titulares y un fiscalizador suplente por el término de un año. EL SECRETARIO

3 días – 7622 – 2/5/2013 - $ 882.-.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERADOS DEPARTAMENTOS UNIÓN Y MARCOS JUÁREZ

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes diez de mayo de 2013, a las 09:30 horas en el local social del Centro de Jubilados y Pensionados de Bell Ville, sito en calle Derqui 248 de la misma.- ORDEN DEL DIA: 1° Lectura y Aprobación del acta anterior.- 2° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias é Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 3° Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- El Secretario.

3 días - 7572 - 2/5/2013 - s/c.

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUTUALIDADES DE CÓRDOBA

Convoca a los Delegados de las instituciones federadas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A realizarse el día 31 de Mayo de 2013, a las 12:00 horas, en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos N° 362, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) delegados titulares para refrendar el acta de Asamblea con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la reforma parcial del Estatuto Social: Articulo 4°. 3) Consideración del Reglamento del Servicio de Telecomunicación Audiovisual y bienes culturales.4) Consideración y autorización para la compra de un local para oficinas en la calle Independencia 387 de la ciudad de Córdoba. El Secretario.

3 días – 7565 – 2/5/2013 - s/c.

CENTRO MUTUALISTA HIPOLITO YRIGOYEN

En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los Socios del Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 31 de Mayo de 2013 a las 20.30 hs. En Calle San Martín 13 P.A. de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de (dos) 2 Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012, 3)Consideración de la baja del servicio de proveeduría de ropa y donación de las prendas, 4) Consideración de la baja del servicio de Pago Fácil, 5) Exponer los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. Nota: el Quórum de la Asamblea para sesionar será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto, no alcanzado el mismo, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada con los asociados presentes (Art. N° 42 del Estatuto Social).

3 días – 7566 – 2/5/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CIMA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2013, a las 17 horas en el local de la calle Bosque Alegre s/n, Villa Parque el Aromo, Anisacate, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 3) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término para tratar el ejercicio N° 12, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 12, comprendido entre el 01.01.12 y el 31.12.12, 5) Elección de nueve (9) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes de la Comisión Directiva que durarán dos (2) años en el ejercicio de sus funciones, a saber: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, 1 (1) Tesorero, un (1) Protesorero y tres (3) Vocales Titulares, además dos (2) Vocales Suplentes y elección de dos (2) Miembros Titulares y un (1) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por igual período. La Secretaria.

3 días – 7669 – 2/5/2013 - $ 630.-

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE COLONIA ALMADA

COLONIA ALMADA

convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2013 a las 11 horas en el local de su sede social sito en la calle Juan B, Alberdi s/n° , de la localidad de Colonia Almada para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior, 2) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por el ejercicio cerrado el 31/12/202, 4) Informar causas por las cuales no se convocó en termino a la Asamblea, No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 23 hs,-El Secretario.

3 días – 7680 – 2/5/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CANALS

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Canals Limitada Matrícula I.N.A.C. 277, Registro Permanente de la Dirección de Cooperativa 145, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día viernes 17 de mayo de 2013 a las 19.30 horas en el salón de la Sociedad Española, sito en calle San Martín esquina Unión de ésta localidad, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causales por la que se convoca fuera de termino. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor Externo. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 4) Consideración al Proyecto de Absorción de Resultados no asignados acumulados al 31.12.2012.5) Informe sobre la situación económica, financiera y jurídica actual de la Cooperativa. 6) Consideración de la Retribución al Consejo de Administración. 7) Elección de los asambleístas para integrar la mesa escrutadora de votos. 8) Renovación parcial del Órgano de Administración y Fiscalización de la siguiente manera: a) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres ejercicio, todos por finalización del mandato de los señores: MARISEL MORETTI, ANGEL CHENTOFANTTI y JORGE CORDENOS, b) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un año, por finalización del mandato de los Sres. , RAFAEL MARION, ANGEL DARIO MASTRANGELO y un vacante. c) Elección de Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de dos años por la finalización de los mandatos de los Sres. OSCAR MARISCOTTI y HERNAN OLIOSI. El Secretario.

3 días – 7914 – 2/5/2013 - $ 600.-

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE CORDOBA

Asamblea General de Matriculados (Art. 40 Ley 7742)

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de Córdoba, Ley 7742 convoca a Asamblea General de Matriculados para el día 29 de Mayo de 2013, a las 13 hs. en la sede del Colegio Profesional sita en: Jujuy 510 - 2° Piso, Córdoba, Tel/ Fax (0351) 4226095. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de Memoria y Balance período: 01/01/2012 al 31/12/2012. 4) Lectura y consideración Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 01/01/2013 al 31/12/2013.

2 días – 7960 – 30/4/2013 - $ 420.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LAS JUNTURAS LTDA.

La Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos Las Junturas Ltda .. a Asamblea General Ordinaria el 16-05-2013, a las 20:30 hs. En el local de la Sociedad. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. 3°) Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro General de Resultados, Cuadro de Bienes de Uso, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor al 54° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de dos mil doce. 4°) Renovación Parcial del Consejo de Administración. a) Designación de la Comisión Escrutadora. b)Elección de cuatro miembros Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Diego Ferranti, Gabriel Ferranti, Miguel Angel Astrada y Juan José Pastore y de tres miembros suplentes que terminan su mandato. c)Simultáneamente se elegirá un Síndico Titular y un Sindico Suplente en reemplazo de los señores José Luis Boetto y Nestor Fabian Boetto que terminan su mandato.

3 días – 7959 – 2/5/2013 - $ 819.-

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Mayo de 2013, en la Sede Social ubicada en calle Sarmiento esquina Belgrano de la localidad de Isla Verde, a las 22:00 horas para tratar el siguiente orden del día: - 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen al Acta de Asamblea juntamente con los Señores Presidente y Secretario. - 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, del Ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2013. - 3) Renovación Parcial Consejo Directivo: Cargos: Presidente, Tesorero, Primer Vocal Titular, y Junta Fiscalizadora: Cargo: Segundo Fiscalizador Titular.- 4) Proclamación de los electos. De acuerdo a lo establecido en el Articulo Trigésimo Séptimo del Estatuto: "El quórum para sesionar en Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente con treinta minutos después con los asociados presente, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización dicho computo quedan excluidos los referidos miembros." El Secretario.

3 días – 7980 – 2/5/2013 - s/c

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

Convoca a los Señores Accionistas de Bertotto, Boglione .S.A a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2013, a las quince (15) horas en nuestro local social de Ruta 9 Km 442.7, Marcos Juárez, (Cba.) para tratar el siguiente: Orden del día:1º) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el Señor Presidente.- 2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos, Memoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al 41º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. 3º) Consideración de la gestión realizada por los Directores y Síndico. 4º) Fijación de Honorarios a Directores y Sindico y autorización para superar el límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se informa a los Señores Accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 8/05/2013 a las 18 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550.- El Directorio.

4 días - 7449 - 3/5/2013 - $ 1428.-

EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. para el día 16 de mayo de

2013 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2012; c) Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio y el Síndico durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - 7477 - 3/5/2013 - $ 980.-

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A,

Convocatoria Asamblea Ordinaria

"Convocase a una Asamblea Ordinaria para el día 20 de mayo de 2013, a las 19:00 hs. en primera convocatoria ya las 20:00 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en la sede social de calle Hipólito Irigoyen 1.020, planta baja (auditorio), de la Ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Art. 234, inc. l° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 47 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades 4) Retribución al Directorio y remuneración por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 5) Elección para el ejercicio 2013, del Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 24 de Abril de 2013". Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Fdo. Juan Felipe de León; Andrés de León y Alejandro Pauletti; Osvaldo Federico Magri; Jorge Saliba. El presidente.

5 días – 7773 – 3/5/2013 - $ 1.575.-

CORDOBA TRUCHA CLUB

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 17/05/2013 a las 20:30 hs. en el domicilio de la institución. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el presidente y el secretario firmen el acta. 2) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior. 3) informe sobre las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera del término legal. 4) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estados de resultado, estados de evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos, e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2012.5) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora por el término de un año. 6) Situación del salón principal de la sede social Córdoba. 7) Deuda societaria. Comisión directiva.

3 días – 7687 – 30/4/2013 - $ 504.-

GRANITOS HUERTA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 72 de fecha veinticuatro de abril del dos mil trece y conforme a lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de GRANITOS HUERTA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día dieciséis de mayo del dos mil trece a las quince horas (15:00 hs) en el domicilio de la sociedad sito en calle San Luis N° 459 de la localidad de Huerta Grande, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el presidente de la empresa. Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de Diciembre de 2012. Tercero: Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico considerado en el punto anterior. Cuarto: Consideración de los Honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2012. Quinto: Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades, por el ejercicio cerrado el 31/1/2012. Sexto: Facultar a un representante para que realice las tramitaciones necesarias de esta Asamblea por ante los registros pertinentes. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberá depositar sus acciones en secretaria hasta las 18:00hs del 13 del mayo de 2013. Esta se constituirá en primera convocatoria conforme a lo establecido en el 1° párrafo del art. 244 de la L.S.C.; en caso de no lograrse quórum, se realizara una hora más tarde conforme a lo establecido en el art. 244 2° párrafo de la L.S.C. EL DIRECTORIO.

5 días – 7885 – 3/5/2013 - $ 2656.-

FUNDICION ITAL FRANCO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E IMPORTADORA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Fundición Ital Franco Española Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Importadora a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2013 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria; en calle Larrañaga N° 62 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de los miembros del órgano de administración por el término de tres ejercicios. 2) Aprobación de la gestión del directorio saliente. 3) Elección de dos accionistas que firmen el acta conjuntamente con el señor Presidente. 4) Trascripción del libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al arto 238 de la L.S.. EL DIRECTORIO.-

5 días – 7763 – 3/5/2013 - $ 1.512.-

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de Mayo de 2013 a las 12:30hs yen segunda convocatoria el 16 de Mayo de 2013 a las 13:30hs, fuera de la sede social, esto es en calle Rodríguez del Busto 4086, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba (Hotel Orfeo Suites - Sala de Reuniones), para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de los dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Aprobación del Convenio entre Caminos de las Sierras S.A., Ministerio de Transporte y Servicios Públicos y Ministerio de Infraestructura, referido a la transferencia de un tramo de la Ruta Nacional N° 36 (Alto Fierro - Río Cuarto), bajo el Contrato de Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por Decreto Provincial 372/13. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. Cr. Ramón Sánchez – Presidente.

5 días – 7688 – 3/5/2013 - $ 1.785.-

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE EMPRESAS RIO CUARTO

La Asociación Dirigentes de Empresas de Río Cuarto les comunica que el día 14 de Mayo de 2013, a las 20,30 hs, en nuestro domicilio de calle Constitución 846, 3° piso, de la ciudad de Río Cuarto, se realizara la Asamblea General Ordinaria con elecciones de autoridades. 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios de los años 2011 y 2012 . 2) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 ejercicios. 3) Designación de dos socios para firmar el acta. El presidente.

3 días – 7451 – 30/4/2013 - $ 462.-

COOPERATIVA DE CRIADORES DE NUTRIAS DE MIRAMAR LTDA.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2013 a las 18 Hs., en nuestra sede social sita en el Molino de Alimento Balanceado de la Cooperativa, Zona Rural - Miramar -Provincia de Córdoba" a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al quincuagésimo octavo ejercicio social cerrado el 31/12/2012. 3) Designación de una Comisión Escrutadora. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres miembros titulares en reemplazo de los Sres. René Franzini, Raúl Castellino y Juan A. Biglia. b) Elección de tres miembros suplentes, en reemplazo de los Sres. Albin Reutemann, Alcides Trujillo y Elvio Bianciotti. c) Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Darío Gilli y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Rubén González.- 5) Capitalización y distribución de excedentes. 6) Comercialización de cueros y carnes correspondiente al ejercicio 2013. El Secretario.

3 días – 7415 – 30/4/2013 - $ 714.-

BIBLIOTECA POPULAR EFRAÍN U. BISCHOFF

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en sus instalaciones de Vélez Sársfield 343, BERROTARÁN, Córdoba, el día 30 de abril de 2013 a la hora 20.00 en primera convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, con el correspondiente dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Determinación del monto de la cuota social. 4) Elección de la nueva Comisión Directiva y Revisora de Cuentas Teniendo en cuenta lo expresado en el artículo 26, asambleas sesionarán con el veinte por ciento de los socios activos, y una a más tarde de lo señalado para el inicio con el número que concurra; y de acuerdo al artículo 12 las listas de candidatos a Comisión Directiva y Revisora de Cuentas podrán ser presentadas hasta con cinco días hábiles de anticipación al acto, te los miembros de la C.D. La Secretaria.

3 días – 7373 – 30/4/2013 - s/c.

CLINICA DOCTOR GREGORIO MARAÑON S.A. CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CLINICA DOCTOR GREGORIO MARAÑON SA a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Catamarca 1364, Villa María (Cba.), para el 30 de mayo de 2013, en primera convocatoria a las 20,00hs. y. para el mismo día a las 21;00 hs., en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1°)Lectura y consideración del acta anterior; 2°) Motivos por los cuales no se realizó en el término de cuatro meses la Asamblea General Ordinaria, 3°)Consideración de los documentos mencionados en el arto 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al XLVIII (48) ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 2012; 4°) Gestión del Directorio con el alcance del art. 275 de la Ley 19550; 5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 6°) Fijación de la retribución de los señores Directores; y 7°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. Para asistir a la Asamblea deberán comunicar que concurrirán, con una antelación de tres días hábiles anteriores, a los efectos de que se los inscriba en el Registro de Asistencia y que toda la documentación contable se encuentra en la sede social a disposición de los señores accionistas en la social. Villa María, 22/04/13.-

5 días – 7493 – 3/5/2013 - $ 1.291.-

ALICEC MORTEROS ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 17 del mes de Mayo de 2013, a las 17 horas, en el Salón Auditorio de la .Cooperativa de Servicios Públicos de Morteros, sito en Irigoyen 1332, y que tendrá por objeto tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones. 3) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor correspondiente al 9° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012 y presupuesto para el próximo ejercicio. 4) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Pro secretaria,

Tesorera, Pro tesorera, Vocales Titulares, Vocales Suplentes, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral, por el término de tres años en reemplazo de las señoras Silvia Susana Rossini de Peretti, Cladis Luisa Peretti de Muela, Rosita Esther Gómez de Coraglia, Delia Ángela Capellino de Cravero, Clydes Margarita GastaIdi de Saccone, Adela Dominga Bonansea, Clotilde Andreana Biglia de Seratti, Marta Marcelina Goria de Gigli, Alicia Nilsa Sosa de Arpino, Esther Lucia Grosso de Bussolino, Margarita María Rosario Viano de Clemente, Otilia Catalina Ana Puesto de Nunia, Stella Catalina Masuero de Kantor, Eldeiz Leticia Senn de Viano, Elsa Virginia Valdemarín, Analía Raquel Gasparini, María Luisa Josefina Giaveno de Capellino, María Teresa Dolffi de Masjoan, Elvira Rosario Botello de Olivero, Graciela Clelia Alisio de Druetta, por terminación de sus mandatos. 5) Estipulación de la nueva cuota social. 6) Donaciones. La Secretaria.

3 días – 7462 – 30/4/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ENCUENTRO DE VIDA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 10 de Mayo de 2013 a las 17,00 horas, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ENCUENTRO DE VIDA" SITO en calle Los Olmos N° 262 de la localidad de Villa Santa Cruz del Lago, Provincia Córdoba a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta. Segundo: Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/01/2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Tercero: Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas, por dos años. La Secretaria.

3 días – 7479 – 30/4/2013 - s/c.

SIPACK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIPACK S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Mayo de 2013 a las 12:00 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 13 (cerrado el 31 de Diciembre de 2012) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 3. Consideración y tratamiento de la gestión de los Directores y de la Sindicatura; 4. Consideración de los honorarios de los Directores; 5. Consideración de los honorarios del Síndico; 6. Elección de autoridades; y 7. Designación de miembros de la Sindicatura. Nota: Conforme lo dispuesto en el arto 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 8:00 a 20:00 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede los Estados Contables.

5 días – 7470 – 3/5/2013 - $ 1.275.-

ONG PRE-VENIR

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades para el día 30 de Abril del 2013 a las 10 hs en la sede social en Siria 174 Villa Dolores Córdoba Orden del Día: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe Revisor de Cuentas, corrientes al Ejercicio N° 2. 3° Elección de autoridades de la comisión directiva. La Secretaria.

3 días – 7501 – 30/4/2013 - $ 420.-

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE S. M.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, el día 31 de Mayo de 2013 a las 21.30 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA l. Lectura y aprobación del Acta anterior. 2. Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta. 3. Informar porque se realiza fuera de término la Asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el31 de Diciembre de 2012. 4. Lectura y consideración de Memoria, Balance y Cuentas de resultado e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2012. 5. Renovación total de la Comisión Directiva. La Secretaria.

3 días – 7446 – 30/4/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO "PENSANDO EN MAÑANA"

VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/04/2013, a las 20 horas, en su sede de calle P. Estrada 550. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31/12/2012. 3) Consideración de la cuota de ingreso, de la cuota social y demás contribuciones extraordinarias de acuerdo al artículo 8 del Estatuto Social. 4) Renovación total de la comisión directiva con la elección de 7 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales titulares, elección de 2 Vocales suplentes, todos por el término de 2 ejercicios y por vencimiento de los respectivos mandatos (Est. Soc. Art. 13). 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 2 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 2 ejercicios y por vencimiento de mandatos (Est. Soc. Art.14). 6) Renovación total de la Junta Electoral, con la elección de 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, todos por el término de 2 ejercicios y por vencimiento de los respectivos mandatos (Est. Soc. Art. 31). El presidente.

3 días – 7503 – 30/4/2013 - $ 624.-

CAMINOS DE LA SIERRAS S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial para las clases accionarias A, B y C. a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de Mayo de 2013 a las 11,00 hs y en segunda convocatoria el 16 de Mayo de 2013 a las 12,00 hs. fuera de la sede social, esto es en calle Rodríguez del Busto 4086, Barrio Alto Verde de la ciudad de Córdoba (Hotel Orfeo Suites – Sala de Reuniones) para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 (balance general, memoria e informe de la comisión fiscalizadora), correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la comisión fiscalizadora. 4) Designación ad- honorem de miembros de directorio y comisión fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. El presidente.

5 días – 7418 – 30/4/2013 - $ 1785.-

UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas de UNIDAD DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13/05/2013 a las 19:00 hs. en 1° convocatoria y a las 20:00 hs. en 2° convocatoria, en Santa Rosa 780, 40 piso, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de miembros que integrará el directorio - Su elección por el término estatutario. 6) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término estatutario. Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al .de la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de Asistencia. El cierre de registro de Asistencia será a las 20 hs. del día 30/04/2013. El Directorio.

5 días – 7199 – 30/4/2013 - $ 1050.-

SAVANT PHARM S.A.

EL TIO

Convocatoria: Se convoca a los accionistas de "Savant Pharm S.A." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día trece de Mayo de dos mil trece, a las nueve y treinta horas, en el local social de Ruta Nacional 19 – Km. 204 de la localidad de El Tío, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil doce; y 3) Elección nuevo Directorio. El Directorio.

5 días – 7447 – 30/4/2013 - $ 991,50

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ. Henrry Arnaldo Tulián, D.N.I. N° 28.149.232, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 223 de la ciudad de Villa Carlos Paz, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Roberto Carlos Ahumada, D.N.I. N° 27.567.691, domiciliado en calle Lima N° 325 de la ciudad de Villa Carlos Paz, el fondo de comercio denominado "Autoservicio Alicia", dedicado a despensa, verdulería, polirubro y librería sito en calle Juan B. Justo N° 252 de la ciudad de Villa Carlos Paz. La transferencia se hace sin personal y pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones por el término de ley. Dra. María Alejandra Villafañe, San Lorenzo N° 330, ciudad de Villa Carlos Paz, de lunes de jueves de 18 a 20 hs.

5 días - 7583 - 6/5/2013 - $ 630

RIO CUARTO - En cumplimiento del Artículo 44 de Ley 19.550 comunícase que el señor Alberto José Paoloni, DNI N° 6.642.463, domiciliado en calle Víctor Hugo N° 974, Banda Norte, de Río Cuarto, titular de un Fondo de Comercio dedicado a la actividad de taller mecánico y servicios de reparación de maquinas y rodados, lo aporta en su totalidad como integración de Capital Social a la formación de la sociedad "ALBERTO PAOLONI E HIJOS S.R.L.", Pasivo y Personal se transfiere a la nueva entidad.- Oposiciones: Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, 3ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría Ana M. Baigorria. Río Cuarto 15 de Abril de 2013.

5 días - 7631 - 6/5/2013 - $ 700

SOCIEDADES COMERCIALES

CARGO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Escisión Parcial Art. 88 inc. II LSC

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 27/03/2013 se resolvió aprobar la escisión parcial de la Sociedad Cargo Servicios Industriales S.A., a fin de destinar parte de su patrimonio para la constitución de dos sociedades, en los términos del Artículo 88, inciso 11 de la Ley 19.550, que girarán bajo las denominaciones de "CSI AGRO S.A." y "CSI DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A". a) Sociedad Escindente: Cargo Servicios Industriales S.A.: a) Sede social: Ruta Nacional N° 9 - Km 695, Ferreyra, ciudad de Córdoba. b) Datos de inscripción de la Sociedad: Registro Público de Comercio de Córdoba bajo el N° 423- F° 1834 - T° 8 de fecha 08/04/1994. b) Valuación de activos al 31.12.2012 según Balance Especial de Escisión: $ 212.075.323. Valuación de pasivos al 31.12.2012 según Balance Especial de Escisión: $ 128.541.764. e) Sociedades Escisionarias: "CSI AGRO S.A. con domicilio de la sede social en Ruta Nacional N° 9 Km 695 Ferreyra, ciudad de Córdoba, valuación de Activos: $ 5.280.532, valuación de Pasivos: $ 0,00. "CSI DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A. con domicilio de la sede social en Ruta Nacional N° 9, Km 695, Ferreyra, ciudad de Córdoba, Valuación de Activos $ 4.742.867, Valuación de Pasivos: $ 0,00. d) Con motivo de esta escisión el capital social de Cargo Servicios Industriales S.A. se reduce a la suma de $ 263.956. e) Reclamos de Ley: Ruta Nacional N° 9 - Km 695 - Ferreyra, ciudad de Córdoba. El Directorio.

3 días - 7672 - 30/4/2013 - $ 1259,88